

MUNICIPIO DE CONCEPCION



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008-2011**

“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

**SEGUNDO ORTIZ LOPEZ
ALCALDE**

INTRODUCCION

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994, el Municipio de Concepción (Santander) formula el presente Plan de Desarrollo para el Período 2008-2011. La intención de la mencionada Ley es permitir que los alcaldes electos se inserten en el ejercicio de la planeación y de esta manera obtener un instrumento guía para la inversión pública en el Municipio, donde se consigna los objetivos de desarrollo del ente territorial, las metas que se pretenden alcanzar y los medios y los recursos técnicos, financieros y humanos requeridos.

De este modo, el Alcalde Municipal, una vez iniciada su gestión, tiene como prioridad legal, abordar la formulación de su Plan de Desarrollo acorde con el programa de Gobierno presentado a sus electores.

El Municipio de Concepción (Santander) ostenta una gran cantidad de dificultades en materia de educación, salud, servicios públicos, deporte, cultura, medio ambiente, etc. Ello ha generado una administración local que se postula con el lema “Por la Unión de nuestro Pueblo, Trabajo Garantizado”, y donde el Plan de Desarrollo está orientado a hacer más por mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

En la formulación del Plan se parte de un diagnóstico donde hubo participación activa de los líderes de la población Concepcionera y de los funcionarios de la Administración Local. La primera parte del plan presenta el diagnóstico de la

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

situación actual del Municipio y la formulación de las estrategias para mejorar el bienestar de la población. La segunda parte hace énfasis en las fuentes de Financiación del Plan, es decir, en los recursos disponibles para ejecutar el presente Plan de Desarrollo.

VISIÓN

“Concepción con su vocación ovina y agrícola será el mayor centro productor provincial con un modelo de desarrollo integral y sostenible construyendo identidad cultural desde su cotidianidad y su gran historia”, con el siguiente slogan “Por la unión de nuestro pueblo, trabajo garantizado”.

MISIÓN

Nuestra misión es la de dirigirnos hacia una dirección participativa, integral y sistemática para prestar a nuestros habitantes de una manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad los bienes y servicios bajo los principios de desarrollo sostenible pensando en las generaciones futuras y en su calidad de vida, específicamente en educación, salud, agua potable, saneamiento básico, infraestructura y vivienda; procurando siempre un crecimiento económico sustentable.

PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

Sustentación Legal del Plan

La Constitución Política de Colombia de 1991 en sus Artículos 311, 339 y 340, establece la obligatoriedad de elaborar los planes de desarrollo como instrumento

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

guiador de la inversión pública y precisa cual debe ser el contenido de dichos planes, además, se plantea la necesidad de concertar su formulación.

La Ley 152 de 1994 implanta la necesidad de elaborar planes de desarrollo de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que componen el Municipio y basados en los propósitos y orientaciones del Programa de Gobierno. Esta Ley fija los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y obliga al Municipio a elaborar un plan para cada período de Administración.

También da esta ley, los mecanismos para interrelacionar y armonizar el Plan con los Procesos Presupuestales.

La Ley 388 de 1997, hace énfasis en el desarrollo territorial como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal. El objetivo de la ley es *“complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”* (Artículo 6°).

La ley 99 de 1993 define mecanismos claros para la planificación bajo el principio constitucional de la sostenibilidad ambiental.

La Ley 563 de 2000 se refiere a la vigilancia sobre el proceso de Gestión Pública frente a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas.

La Ley 115 de 1994 es la Ley General de Educación y señala las normas generales para regular el servicio público de la educación.

Existen otras normas a nivel sectorial que también están relacionadas con los procesos de planificación, así por ejemplo, La Ley 181 de 1995 o Ley del Deporte , La Ley 397 de 1997 o Ley de la Cultura, Ley 617 de 2000 o de Ajuste Fiscal, entre otras.

Diagnóstico

Metodología

El diagnóstico corresponde al primer momento de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal – PDM y se diseña a partir de los siguientes insumos:

- Programa de Gobierno del Alcalde al Inscribirse como Candidato
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial
- Plan de Desarrollo Municipal del Período Anterior
- Apreciación objetiva de los grupos de interés sobre la situación actual del Municipio o Diagnóstico Participativo.

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

Los tres primeros son documentos escritos y por tanto facilita su incorporación al Plan, siendo el Programa de Gobierno (Ley 131 de 1994- voto programático) el más importante de los documentos escritos que junto con el diagnóstico participativo, realizado con la comunidad, constituyen la parte esencial de este primer momento planificador.

En el diagnóstico participativo se impone el diálogo de saberes sobre metodologías excluyentes y se busca, a partir de la realidad, identificar correctamente los principales problemas locales, convirtiéndose en el hilo

conductor entre Administración y comunidad, para hacer del PDM un documento legítimo donde las fuerzas vivas logren articular su problemática a los demás

instrumentos base del diagnóstico y por supuesto al Plan. Dado que la participación comunitaria puede arrojar anhelos banales en lugar de propuestas factibles y cumplibles, es preciso indagar de nuevo a los participantes sobre al menos tres aspectos: Fuerzas contrarias que impedirán que un anhelo se realice, con qué fortalezas o elementos a favor se cuenta para la realización de la propuesta y cuales serán los recursos necesarios para desarrollar la propuesta. El análisis colectivo de todas las respuestas a este cuestionario, genera un listado de soluciones menos numeroso y factible de desarrollar.

Por último y como ejercicio técnico final, se procesa la información obtenida de uno y otro insumo y después de cruzada se presenta bajo el esquema **Problema – Causa**, como fundamentación metodológica del Diagnóstico.

Características Generales del Municipio

a. Aspectos Históricos

Concepción fue fundada por Pedro Cáceres de Encino en el año de 1773. La noticia más antigua que se tiene del actual municipio de Concepción se remonta a 1582 el cabildo de Pamplona otorgó al hijo del encomendero de Servitá, y cura del mismo pueblo, padre Juan Del Basto, unos baldíos en el sitio de Ineigueta, donde el padre Del Basto construyó un molino de pan con sus acequias. Poco a poco el

valle se fue poblando y sus vecinos blancos y mestizos fueron agregados en lo religioso al pueblo de indios de Servitá. El 6 de marzo de 1773 el arzobispo de

Santa Fe autorizó la erección de la parroquia bajo la advocación de Nuestra Señora de La Concepción.

El 20 de Julio del mismo año el virrey Guirior aprobó la nueva fundación y de inmediato se inició la traza urbana del poblado bajo la autoridad del cura de Servitá y del alcalde partidario. Fue designado como primer párroco el maestro Manuel Ignacio Angarita, quien se posesionó de su curato al año siguiente. En 1813, en plena guerra de Independencia, La Concepción se convirtió, por efectos de la misma, en capital provisoria de la Provincia de Pamplona pues el gobierno revolucionario de la cabecera provincial se vio precisado a trasladarse hasta allí en busca de seguridad.

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

Luego de los azares de la independencia y dada la importancia estratégica de Concepción como parada obligada en el camino real de Tunja a Pamplona, se le concedió en 1825 el honroso título de villa por parte del vicepresidente Francisco de Paula Santander. En 1838, le fue concedido a La Concepción el estatus de cabecera de cantón, hecho con el cual el gobierno central no hacía más que reconocer la pujanza de la recién creada villa.

La creciente importancia de la villa de La Concepción fue ratificada por el congreso de la Nueva Granada cuando el 9 de mayo de 1853, al tiempo que decretaba la creación de la Provincia de García Rovira, designó a La Concepción como su capital. Esta primera capitalidad fue sin embargo efímera pues dos años

después, por decreto del presidente Mosquera, se reintegró la antigua provincia de Pamplona y con ello desapareció transitoriamente la de García Rovira. Pero

cuando se creó el Estado Soberano de Santander en 1857, La Concepción se convirtió en cabecera del circuito de su nombre, compuesto por los distritos parroquiales de La Concepción, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Enciso, Macaravita y San Miguel, de manera que en comparación con los otros dos circuitos que componían la extinguida provincia de García Rovira (Málaga y Fortul), el de La Concepción era el más extenso, poblado e importante.

De hecho, la importancia urbana de La Concepción fue reconocida una vez más por la Ley del 25 de Junio de 1869, que, al tiempo que restablecía la provincia, ahora con la denominación de Departamento de García Rovira, designada a La Concepción como su capital. Sin embargo, ya en 1869 la estrella de La Concepción comenzó a declinar, pues el 7 de Diciembre de ese año el presidente

Eustorgio Salgar firmó el decreto que exaltaba a Málaga y San Andrés a la categoría de ciudades y confinaba a La Concepción a la de parroquia, como la mayoría de los poblados rovirenses. Sin duda los avatares de la política decimonónica tuvieron mucho que ver con el destino urbano de La Concepción, pues como fortín liberal y epicentro de las actividades del general Solón Wilches, su destino estuvo estrechamente ligado al periplo político de su caudillo.

Todo el vigor económico y demográfico de La Concepción debió ser reconocido aún por los más enconados enemigos del general Wilches. Por ello, cuando el primer gobernador del departamento de Santander debió reorganizarlo administrativamente y territorialmente, no tuvo más remedio que reconocerle a La

Concepción el estatus de Villa, junto con Málaga y San Andrés y al año siguiente el mismo gobernador Alejandro Peña Solano expidió otro decreto reformativo del

anterior y con el cual volvía a clasificar a La Concepción como Distrito Municipal de la República, que no reconocía más categorías urbanas que las de distrito municipal y aldea. La Concepción, a pesar de su poblamiento relativamente tardío y de todos los vaivenes políticos que ha debido soportar, ha logrado mantener por lo menos su estatus de municipio prácticamente desde el momento en que fue erigida en parroquia en el año de 1773.

b. Aspectos Geográficos y Políticos

El municipio de Concepción está ubicado en la Provincia de García Rovira, al oriente del departamento de Santander. Geográficamente se localiza en las

siguientes coordenadas geográficas 6°41' 49" en la quebrada de Barrueto hasta los 6° 54' 27" de latitud Norte en la cuchilla las Preciosas, y desde los 72° 29' 55" en el cerro Caracol hasta los 72° 45' 42" de longitud Oeste, en el cerro del Duende.

Los límites del municipio de CONCEPCIÓN son los siguientes:

A) Con el municipio de CERRITO.

"Partiendo de la desembocadura de la quebrada Chamaca o Laguna Rucia" en el río Valegrá, punto de concurso de los municipios de Concepción y Cerrito en el límite con el Departamento de Norte de Santander, se sigue por el río

Valegrá o Sartaneja aguas arriba, hasta la desembocadura de la quebrada El Alto; por esta quebrada aguas arriba, hasta su nacimiento en el morro

Aguaburí, se continúa hasta el oeste (W) hasta el nacimiento de la quebrada Tulí, la que se sigue aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Servitá, por el río Servitá o Angosturas, aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada El Volador; se continúa por la quebrada El Volador aguas arriba, hasta su nacimiento y luego siguiendo la dirección noroeste (NW) hasta el filo Nariz de Judío, a partir de este filo y en dirección general suroeste (SW) hasta el nacimiento de la cañada Seca, continuando por la parte más alta hasta el morro Pozo de Guarapo, punto de concurso de los municipios de Cerrito, Concepción y San Andrés".

B) Con el departamento de NORTE DE SANTANDER.

Límites con CHITAGÁ, a partir de la cuchilla Las Preciosas, llega a la laguna Rucia, y de allí se sigue por la quebrada Laguna Rucia hasta su desembocadura en el río Valegrá, según mapas y límites departamentales del INSTITUTO GEOGRÁFICO “AGUSTÍN CODAZZI”.

B) Con el departamento de BOYACÁ.

A partir de la cuchilla las Preciosas se sigue hacia el sur por la divisoria de aguas de los ríos Cubugón y Sartaneja, pasando por el cerro del Caracol, alto Culo de Toro, hasta encontrar el Alto La Cimarrona, según mapas y límites departamentales Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”.

D) Con el municipio de CARCASÍ.

"Desde Alto Bravo, situado en la cuchilla de Cisneros, punto de concurso de los municipios de Concepción, Enciso y Carcasí, se sigue en dirección norte (N)

por el filo de la cuchilla de Cisneros hasta encontrar el nacimiento de la quebrada de Enciso; ésta aguas abajo hasta la confluencia de la quebrada de Loma Redonda, de aquí se continúa en dirección norte (N) por el filo de la cuchilla de Aguas Claras, luego se sigue en dirección este (E) por una cañada que se desprende de la mencionada cuchilla a buscar el nacimiento de la quebrada de Aguas Claras, ésta aguas abajo, hasta el río Sartaneja, éste aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada El Obispo, ésta aguas arriba hasta su nacimiento en el morro El Obispo; de aquí se sigue en dirección este (E) hasta la cuchilla Cimarrona hasta el sitio donde está colocado el vértice geodésico Palencia 174, se continúa por el filo de esta cuchilla hasta encontrar el Alto de Cimarrona, punto de concurso de los municipios de

Carcasí y Concepción en el límite con el departamento de Boyacá”.

E) Con el municipio de ENCISO.

“Partiendo de Alto Bravo, situado sobre la cordillera de Cisneros, punto de Concurso de los municipios de Enciso, Concepción y Carcasí, se sigue en dirección general oeste (W) por la cañada Llano de Vaca, pasando por el sitio del mismo nombre hasta encontrar la quebrada de Barrueto, ésta aguas abajo hasta la cañada La Centella, ésta cañada arriba hasta el filo de la cuchilla Graterón; se continúa por el filo de la cuchilla Graterón, hasta encontrar la peña del Buitre, se sigue en dirección noroeste (NW) por el filo de esta peña hasta el sitio denominado El Diamante, para seguir luego en dirección suroeste (SW) por el filo de la Cuchilla llamada Punta de Diamante, hasta su terminación en el

río Servitá o Angosturas, lugar de concurso de los municipios de Enciso, Concepción y Málaga”.

F) Con el municipio de MÁLAGA.

"Partiendo de la terminación de la cuchilla Punta de Diamante sobre el río Servitá, punto de concurso de los municipios de Enciso, Concepción y Málaga se sigue el río Servitá aguas arriba, hasta la desembocadura de la quebrada El Lindero o El Término, por esta quebrada aguas arriba hasta su nacimiento en la cuchilla de Peñalisa y por ésta, hasta el alto El Tapado, punto de concurso de los municipios de Concepción, Málaga y San Andrés”.

G) Con el municipio de SAN ANDRES.

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

"Partiendo del alto El Tapado, sobre la cuchilla de Peñalisa, punto de concurso de los municipios de Concepción, Málaga y San Andrés, se sigue hacia el norte (N) por la margen occidental del camino y luego por la parte más elevada a dar al alto El Rayo y luego hasta el sitio denominado Puerta de Lisgaura; se continúa por la margen occidental del camino pasando por el nacimiento de la cañada Varitas, hasta el morro Pozo de Guarapo, punto de concurso de los municipios de Concepción, San Andrés y Cerrito".

El Municipio de Concepción (Santander), tiene una extensión total de 1007 Km², de los cuales son del Area Urbano 2Km² y del Area Rural los restantes 1005 Km². Su Altitud es de 2005 metros sobre el nivel del mar, su Temperatura media es de 20° Centígrados y dista de la ciudad de Bucaramanga 154 Kilómetros.

La poca cobertura vegetal presente en la zona rural del municipio, hace que existan procesos erosivos de origen hídrico y deslizamientos de tierra en las vías de comunicación (carreteras y carreteables).

Además, en las zonas de montaña donde la masa vegetal ha sido reemplazada o talada, se ha ocasionado la degradación y desestabilización de los suelos, haciéndolos altamente pobres en nutrientes y fáciles de ser deteriorados por causas naturales incontrolables.

c. Economía

El ganado ovino, a excepción del área montañosa, y, en cambio, en mayor escala en el clima frío, cubre la inmensidad de Carabobo, la periferia veredal y, aunque

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

en rebaños muy pequeños, la franja central y la misma ribera del Servitá. Esta ala, de vital importancia en la economía concepcionera, se puede partir en dos tiempos considerables dentro del campo antes del evento ferial que, mediante una ley, se institucionalizó en el año de 1958 a nivel nacional, y la última etapa, por ende, luego de este magno suceso quedando catalogada como Capital Lanar Nacional.

La feria ovina, llegó a aportar un buen estímulo a los ovinocultores, mejorando en primera instancia las razas y luego, dando un conocimiento de acuerdo a una eficiente aplicación de técnicas, en busca de un eficaz desarrollo de ejemplares. Las clases Corrie Dale, Rommy Marsh, Lincoln, Leicester, Merino y Suffolk, comprenden una muestra palpable en la incidencia neta de la ovinocultura.

Después de procesada la lana desde su estado virgen, obtenemos una gran variedad de preciosos productos, como abrigos (cobijas, ruanas, bufandas, guantes), accesorios de vestir, adornos para el hogar, entre otros.

En la costumbre alimenticia del concepcionero, a pesar de venir impregnada de matices herenciales, prima la condición climática. Aunque la anuencia del aprendizaje audiovisual, trae consigo la composición del menú moderno, la dieta local no olvida su comida tradicional como: Tamales, Ayacos, Ovejo al horno, las colaciones de doña Rita, Los pasteles de doña Carmen Martínez, Las morcillas de doña Paula Ortiz, la mantecada y el mazato de don Pachito Sanabria.

Los cereales, las judías, la carne, yuca y papa hacen el plato fuerte del almuerzo urbano; las sopas de diversa índole, fortificadas con el revuelto de granos, se eternizan en el área rural.

La chicha de maíz y el consumo de algún vino o manzanilla, por las festividades de diciembre, testimonian, de qué modo, la tradición se amarra y continúa imbatible cruzando el tiempo.

La economía regional, como perspectiva del análisis económico, adquiere una nueva relevancia -aunque parezca paradójico- en la actual era de la globalización. Resulta de gran significado la construcción social de la región porque está conformada por factores sociales y culturales que identifican el espacio concreto en el que se desarrolla.

Aquí se resalta la gran importancia que cobran las decisiones y actuaciones tomadas en la escala local / regional en el ámbito de los territorios particularizados, para la generación del contexto económico acorde con las características propias de la región.

El proceso de descentralización puesto en marcha en el país a mediados de los años 80, redistribuyó el poder político-administrativo del Estado, que estaba concentrado en el Gobierno Central, como resultado de la confluencia de estrategias de diferentes actores sociales, políticos y económicos. Tal proceso devolvió a la provincia colombiana la capacidad que tuvo en otras épocas para decidir su destino y manejar sus propios asuntos y creó centros de poder regional en cada uno de los departamentos y en los municipios.

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

Dentro de este contexto, uno de los principales logros de la descentralización ha sido la legitimidad alcanzada por parte de los gobiernos locales frente a las comunidades. Otro logro importante, hace referencia a las posibilidades de una mayor participación de las comunidades en la planeación, co-ejecución y veeduría de las principales estrategias de desarrollo.

Por tal razón, es un gran reto analizar la estructura económica del municipio de Concepción para identificar los factores favorables y las barreras del desarrollo económico regional. Este diagnóstico permite que dentro de la estrategia se potencien e incrementen las fortalezas y, así mismo, se disminuyan o eliminen las barreras al desarrollo.

En lo que tiene que ver con el presente trabajo, se utilizó la información oficial del DANE, la UMATA, el URPA, el Departamento de Planeación Municipal, el Banco Agrario, la Tesorería Municipal, la Personería Municipal y encuestas realizadas a los habitantes del municipio. Así, con esta información, se abordó el análisis de la realidad económica del municipio de Concepción.

Metodológicamente, y con el fin de buscar una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio, es necesario establecer perspectivas de desarrollo sostenible, lo cual implica construir una relación más armónica entre el hombre y la naturaleza; además, de velar por una reorientación en la explotación de los recursos y del capital humano; se dividió el estudio en dos escenarios: el **escenario urbano** y el **escenario rural**, estudiando en cada caso las actividades económicas más determinantes.

En el primer caso, se examinaron los diferentes sectores económicos como son: el industrial, el minero, la construcción, el comercio y otros servicios a fin de hacer un reconocimiento de las características fundamentales en cada sector.

La última parte, el espacio rural, abordó la problemática de todo el sector agropecuario: agricultura y ganadería; se analizó la estructura de la tenencia de tierra, se señaló la importancia del sector rural dentro del contexto municipal, y finalmente, se determinaron los posibles sistemas de producción.

A nivel rural el mayor índice de empleo es generado por las actividades agrícola y ganadera, actividades con las cuales el campesino se identifica y desarrolla.

Dadas las características minifundistas del municipio, estas actividades se desarrollan a nivel de la unidad familiar, de forma tal que el desempleo en la zona rural es menos traumático que en el área urbana.

En la cabecera municipal, se desarrollan otras actividades relacionadas con la industria y el comercio, que ocupan parte de la población económicamente activa. Estos establecimientos por pertenecer a una economía familiar, en la mayoría de los casos, no son generadores de una remuneración económica como contraprestación de los servicios de quienes laboran. Salvo en pocos casos, se contrata personal con salarios mínimos, como es el caso de algunos depósitos, restaurantes, estaciones de servicio y el hotel.

**MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”**

El mayor sector generador de empleo es el Estado, representado en el municipio por la electrificadora, Telecom, el sector educativo y el sector salud; con los rangos salariales y categorías características de la administración pública tanto para los trabajadores del municipio, como los que pertenecen al nivel departamental y nacional.

Ahora bien, Concepción cuenta dentro de su territorio con nueve (9) veredas, integradas por treinta y dos (32) Sectores, así:

VEREDA	SECTORES	EXTENSION Km2
PALACE	Agua Tendida y El Salado	21.58
PICHINCHA	Cuzagueta, Pichincha y Pachacual	15.07
TENERIFE	Los Espejos, Alto Tenerife y Bucutá	22.19
AYACUCHO	Guamal, Corral de Peña y Espino	14.37
BARBULA	Betania, Moral, Juradito y Aguabrí	68.88
BOMBONA	La llanada y Bombona	5.05
CARABOBO	Tabeta, Río Colorado, Piedra Azul, Bajo Chamaca, Nítaga, Cueva Grande, Mojicones, Mundo Nuevo, Támara y Solón Wiilches.	820.83
CENTRO APURE	Aguas Calientes y Centro Apure.	6.63
JUNIN	Jaimito, Gacal y Roble	32.34

Además, el Municipio de Concepción posee dentro de su Cabecera Municipal, diez (10) Barrios constituidos que tienen acceso vehicular y son:

<u>BARRIOS</u>
VILLA CAROLINA
LOS OLIVOS
LA QUINTA
SANTANDER
CENTRO
BOLIVAR
MIRAFLORES
BARRANCO
GARCIA ROVIRA
VILLAS
LOS ALARES

d. Territorios Indígenas

En el territorio de Concepción están adscritas las comunidades de Aguablanca, localizada en las laderas que circulan la quebrada Aguablanca, la comunidad de Tauretes está localizada al sur del río Cubugón en el cerro denominado Tauretes y la comunidad de Támara que ocupa los territorios medios y altos de la microcuenca del río Támara, entre la escuela de Támara y el cerro de Cobaría.

Estas comunidades, forman parte del Resguardo Unido U'wa creado por la Resolución 56-6 agosto de 1999 del INCORA. El área que ocupa dentro del municipio de Concepción es de 390,659 km², y esta compuesta aproximadamente por 200 familias que representan 1.000 personas; según información del

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

representante indígena Gilberto Aguablanca Comunidades de Mojicones, Mundo Nuevo, Támara y Solón Wilches

Esta región integrada por los sectores de Mojicones, Solón Wilches, Támara, Mundo Nuevo y terrenos de baldíos nacionales y territorios indígenas con un área de 536.555Km² se caracteriza por su topografía que va desde la topografía plana, hasta la montañosa, de clima cálido y medio, el cual se encuentra irrigada por numerosos ríos en donde se destacan los ríos Mojicones, Orozco, Derrumbada, y el Cubugón. Esta zona es netamente agropecuaria, especialmente dedicada a la ganadería y cultivos de Pancoger (maíz, plátano, yuca, café, entre otros).

Comunidad de la parte alta del río Orozco

Este territorio está limitado al Norte por la cuchilla de Los Alpes, al oriente por el río Rifles, al sur con la cuchilla del Cóncavo y al occidente por el alto de Siachoque, La Cimarrona y Culo de Toro; y comprende los sectores de Culebras, Viterbo, La Norma y Cueva Grande; con un área aproximadamente de 134,20 km².

En estos territorios están asentadas comunidades provenientes del municipio de Concepción, citamos entre otros las fincas de las familias Meneses, Hedras y otras comunidades que han llegado en los últimos años con la apertura de la vía río Colorado – Alto Culo de Toro.

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

Los Tunebos de la familia Chibcha, ascienden a unas 3.500 personas, habitan las áreas boscosas de la Cordillera Oriental de los Andes Colombianos, en los departamentos de Boyacá, Norte de Santander y de Arauca.

La región habitada por los Tunebos forma una sección donde existen todavía vías fluviales, preservación de bosques y estabilidad metereológica; en general, es de suma importancia para la economía del departamento.

Los Tunebos de Cobaría se han caracterizado por conservar su cultura tradicional más que las comunidades indígenas de otros lugares. Esparcidas dentro de un área de una hora de camino y en 50 casas, residen las quinientas personas de la aldea de Cobaría. Los clanes agrupan sus casas donde el escarpado terreno lo permite, creando así varias vecindades distintivas dentro de la aldea.

Los Tunebos migran hacia las áreas bajas y se extienden a colonias de tipo más rural. Sin embargo, regresan a Cobaría dos veces al año a las mismas casas, durante unos seis a siete meses. Se dice que Cobaría ha estado en el sitio actual por lo menos una generación.

Ubicación, área y población

La zona delimitada para la ampliación del resguardo comprende las comunidades indígenas U'WA de Bachira, Bókota, Barrosa, Cobaría, Tegría, Rinconada, Cascajal, Mulera, Segovia, Uncasía, Laguna, Tamarana, Aguablanca, Taurete, y Támara ubicadas en jurisdicción de los Municipios de: Cubará y Guican

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

(Departamento de Boyacá); Chitagá y Toledo (Departamento de Norte de Santander), Concepción (Departamento de Santander) y TAME (Departamento de Arauca).

Sendero en piedra hecho por los indígenas de la zona.

La alinderación del resguardo ampliado tiene una extensión de 220.275 Has., de acuerdo al plano elaborado por el INCORA. La población indígena a beneficiar es de 707 familias, integradas por 3.582 personas de las cuales 1.813 son hombres (51%) y 1.769 son mujeres (49%).

Las comunidades U'WA en el municipio de Concepción, están ubicadas en la zona de Aguablanca, Támara y Tauretes, por años han mantenido un vínculo social, cultural y económico con el municipio.

Resguardos existentes.

Resguardo de Cobaría, Teoría, Bókota y Rinconada, incluyendo las tierras de la Reserva Tauretes, Aguablanca, las zonas baldías, los predios y mejoras adquiridas por el Incora y entregados a las comunidades U'WA, algunas zonas del Parque Nacional Natural El Cocuy, los predios de El Palmar y la Esmeralda

Características de las Comunidades Indígenas

Comunidad de Mojicones, Mundo Nuevo, Támara y Solón Wilches:

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

Estos territorios fueron colonizados por habitantes del municipio de Concepción, citamos algunas de las familias. Tarazona, Pérez, Guerrero, Palencia, Santander y Delgado entre otros.

En estos territorios predomina la actividad agropecuaria, especialmente la cría de ganado bovino de raza cebú que es comercializada en la feria semanal del municipio de Concepción. En cuanto a las actividades agrícolas estas se desarrollan en el cultivo de productos pancoger (plátano, yuca y otros), que son comercializados en pequeñas cantidades con el municipio de Concepción.

Comunidad del Río Orozco.

Estos terrenos están ocupados principalmente por comunidades campesinas dedicadas a la agricultura de productos como la papa, la cría de ganado, pastoreo

de ovinos, caballos. Estos productos son comercializados semanalmente hacia el municipio de Concepción, por la vía que comunica el Alto Culo de Toro siguiendo hacia Tabeta, y luego al casco urbano del municipio de Concepción.

Las comunidades indígenas de estos territorios realizan actividades agrícolas de subsistencia donde predomina el manejo racional de la madre tierra; hoy día el INCORA viene adquiriendo las fincas que se localizan dentro del resguardo y las están entregando a las comunidades indígenas quienes con sabiduría las están recuperando transformándolas de extensos potreros de pastoreo a territorios con cobertura arbórea.

Vivienda

El mismo propietario edifica su casa, primero nivela el terreno y trae todos los materiales necesarios a la espalda, una vez que se tienen los materiales la construcción comienza y otros vienen a ver y a ayudar, pero no hay obligación en horas estrictas o remuneración. Para el techado generalmente se necesita la ayuda de varias personas. La edificación requiere de tres semanas a un mes. Cuando las casas están viejas se demuelen y se aprovechan los materiales buenos.

Hay cuatro tipos de casas en Cobaría: la rectangular de techo hasta el suelo, la semiovalada también de techo hasta el suelo, la rectangular de techo alto y paredes y la ovalada también de techo alto y paredes. El tamaño va de 3 a 5 metros de ancho hasta 3 a 6.5 metros de alto. La magnitud de la casa la

determinan las necesidades de la familia, el tamaño del sitio y la ambición del constructor, en lugar de los factores de estado o prestigio.

Los materiales que se usan en la construcción son palos, palma partida, bejucos y hojas. El fundamento es de cuatro postes plantados firmemente en la tierra con la profundidad de un brazo. Sobre los postes se colocan dos vigas cruzadas y luego de tres a cinco vigas más se unen a las dos primeras. Se colocan postes secundarios en la tierra si se desea la casa semi ovalada y se arquea de cada lado un pedazo de palma partida que se amarra a los postes, el piso es de tierra apretada.

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

Se usan tres clases de hojas para techar en Cobaría: La hoja de “ranita” es la mejor y se dice que dura más de 20 años. Se toman las hojas de un árbol y se amarran a la estructura de la casa con bejuco. Este tipo de techo se usa poco porque la hoja se trae de muy lejos. Un segundo tipo, el runa, dura unos cinco años. También se toma de un árbol y se amarra a la estructura con bejuco. El tercer tipo “el rutora” que crece en una clase de caña, es el más común, pero el menos durable de los tres (de uno a dos años).

La parte más alta del techo se pone después de hacer el otro techado. Siempre se hace con hoja de “rutora” y se reemplaza cada año. Se doblan varios tendidos sobre la parhilera y luego se sostienen en su lugar a cada lado y por encima con listones de peso mediano de palma partida, que están atados con bejuco a un pasador.

En la mayoría de las casas hay un desván (socua). Consiste en caña silvestre o palma partida colocada lado a lado para formar una plataforma encima de las vigas cruzadas de la casa. Los palos se atan con corteza de balso y dos o tres varas cruzadas. Se usa para almacenar y secar maíz.

Para el propósito de las actividades agrícolas, las únicas herramientas que se usan son el machete, el hacha y unas pocas estacas labradas. En la recolección se usa el machete, y para traer la cosecha a casa se utilizan las mochilas irocua, sira y osira. Para proteger el maíz de los insectos cuando se está lejos de la casa, se coloca dentro de un utensilio de tronco de balso labrado (carota). Este se guarda en el desván con un tendido de hojas y un objeto pesado encima. También se guarda maíz y nueces caras en un hueco que se llena con agua. Este protege

de los bichos la comida y a la vez produce la fermentación. Se colocan trampas (queta) en la casa, y en el maizal para controlar los bichos.

La cacería se hace principalmente con trampas o con arco y flechas. La queta es una ratonera pequeña de caída mortal. La quibachita es una trampa para caza más grande. La chicha es un lazo que se usa para otras clases de animales y pájaros. El arco (chimara) es de aproximadamente 1 metro de largo y se hace de palma. Cuando se le pone la cuerda es derecho. La cuerda es de fibra de maguey o de corteza.

Hay cuatro clases de puntas de flechas: la baca y la ransita, que son metálicas, se consiguen en el comercio, y la tura y la ahba. Las varas para estas flechas hacen de una caña liviana (bunara). Las ataduras se cubren con cera de abejas para

asegurar su durabilidad. La longitud de una flecha es de aproximadamente 1.8 metros. La pesca se hace con barbasco o anzuelos. Los animales domésticos son los pollos, cerdos y unos pocos animales que capturan en el bosque y los crían. Para maniatar cerdos se usa un lazo acordonado. La sal se obtiene por comercio y se usa la mochila chácara como medio de intercambio o se vende para comprar la sal. Los Tunebos usan chácaras de tejido apretado de cabuya en un telar como el que usan para hacer las hamacas, pero más pequeño. También se usa para pagar deudas.

Características Sociales, Económicas y Organizativas

La comunidad U'WA es un pueblo indígena, cuyo nombre significa “gente inteligente que sabe hablar”, pertenecen a la macrofamilia lingüística Chibcha.

Cultura

Su amor y respeto por el universo es entendible desde su cosmogonía: La tierra es un ser vivo y es la madre, eso determina sus prácticas: agrícolas, pesca, caza y rituales. Bajo éste concepto celebran sus ayunos, cantos y bailes tradicionales pues consideran que están cuidando el mundo, de la tierra de la madre.

Organización y Gobierno

Para referirse a la estructura social y política de los U'WA es preciso hacer una distinción entre lo propio y lo adoptado. Antiguamente los U'WA estaban organizados por clanes y, además de contar con sus territorios (en dos o tres pisos térmicos), contaban con sus autoridades tradicionales sustentadas en la experiencia y la sabiduría.

Perfectamente cada familia extensa o clan podía contar con varios Werjayá y Karekas quienes gozaban de un respeto absoluto por provenir de personas conocedoras del origen U'WA y de sus divinidades.

El estado colombiano a través de un instrumento como la legislación, unifica las estructuras de gobierno en los pueblos indígenas creando la figura del Cabildo

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

como único interlocutor válido frente a las instancias gubernamentales, desconociendo todos los otros tipos de organización política y social de numerosos grupos indígenas del país. Para la década del 80, época en que se fortalece el movimiento indígena colombiano, se conforma entre los U'WA los cabildos menores de cada comunidad y el Cabildo Mayor.

En la actualidad existe el Cabildo Mayor U'WA (con presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal y vocales) y los cabildos menores. Está en trámite la conformación de Asociación de Cabildos U'WA.

Economía

La comunidad de los U'WA es estrictamente de autoconsumo y subsistencia.

Estas comunidades son portadoras de una infinita sabiduría en el aprovechamiento de los recursos existentes en su hábitat.

Los U'WA no tienen una especialización económica, combinan la agricultura, la recolección, la caza y la pesca. Adicionalmente generan recursos con la venta de productos como artesanías y con el trabajo asalariado que por estaciones hacen en los centros urbanos o en veredas más o menos cercanas a sus comunidades.

Existe una división del trabajo de acuerdo a los sexos. Los hombres tumban el monte, descopan los árboles, limpian el rastrojo y pican, preparan algunas trampas, salen de cacería por la noche y recogen algunos frutos. Las mujeres siembran las semillas, desyerban la huerta y recogen las cosechas. Arman las

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

trampas pequeñas, recogen el cuesco y otros alimentos. Ambos salen a pescar generalmente con toda la familia.

Muchos de los trabajos los hacen en mingas o convites, para los cuales, el dueño de la casa prepara bastante chicha de raíz o de yuca e invita a todos los familiares y vecinos al trabajo.

e. Algunos Indicadores según Censo DANE 2005 para el Municipio de Concepción

TIPO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION – DANE CENSO
DANE 2005

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Casa	1,728	91.67	91.67
Casa indígena	45	2.39	94.06
Apartamento	71	3.77	97.82
Tipo cuarto	35	1.86	99.68
Otro tipo de vivienda	6	0.32	100.00
Total	1,885	100.00	100.00

CLASIFICACION DE POBLACION POR SEXO CENSO DANE 2005

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Hombre	2,842	49.53	49.53

**MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”**

Mujer	2,896	50.47	100.00
Total	5,738	100.00	100.00

**DISTRIBUCION DE POBLACION POR EDADES. MUNICIPIO DE CONCEPCION
CENSO DANE 2005**

Población entre 0 y 14 años de edad	1.655
Población entre 15 y 64 años de edad	3.502
Población de 65 años 0 más	581

**PERSONAS CON ALGUNA LIMITACION QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO DE
CONCEPCION CENSO DANE 2005**

AREA # 68207	68207-SANTANDER-CONCEPCION			
Tiene Alguna Limitación	Edad por Grandes Grupos	Sexo		
SI		Hombre	Mujer	Total
	-0 a 14 años	57.14	42.86	100.00
	-15 a 64 años	44.36	55.64	100.00
	-65 años o más	38.27	61.73	100.00
	Total	42.86	57.14	100.00
NO		Hombre	Mujer	Total

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

	-0 a 14 años	50.00	50.00	100.00
	-15 a 64 años	50.34	49.66	100.00
	-65 años o más	49.35	50.65	100.00
	Total	50.16	49.84	100.00
Total		Hombre	Mujer	Total
	-0 a 14 años	50.15	49.85	100.00
	-15 a 64 años	49.89	50.11	100.00
	-65 años o más	45.61	54.39	100.00
	Total	49.53	50.47	100.00

MENORES EN EDAD ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION

CENSO DANE 2005

Entre 3 y 4 años de edad	218
Entre 5 y 6 años de edad	242
Entre 7 y 11 años de edad	567
Entre 12 y 15 años de edad	410
Entre 16 y 17 años de edad	213
Entre 18 y 24 años de edad	650
De 25 años o más	3.116
TOTAL	<u>5.416</u>

ASISTENCIA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR GRUPOS DE EDAD
MUNICIPIO DE CONCEPCION CENSO DANE 2005

AREA # 68207	68207-SANTANDER- CONCEPCION								
Asistencia a alguna inst. educativa	Edades Escolares								
	-3 a 4 años	-5 a 6 años	-7 a 11 años	-12 a 15 años	-16 a 17 años	-18 a 24 años	-25 años o más	Total	

**MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”**

SI	42	188	530	292	103	91	63	1,309
NO	175	54	35	118	110	553	3,041	4,086
No Informa	1	-	2	-	-	6	12	21
Total	218	242	567	410	213	650	3,116	5,416

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE
CONCEPCION CENSO DANE 2005**

AREA # 68207	68207-SANTANDER-CONCEPCION			
Edad por Grandes Grupos	Actividad realizada en la semana anterior al censo	Sexo		
-0 a 14 años		Hombre	Mujer	Total
	No Informa	42.11	57.89	100.00
	Trabajó	71.43	28.57	100.00
	Buscó trabajo por primera vez	-	100.00	100.00
	Estudió y no trabajó ni buscó trabajo	50.68	49.32	100.00
	Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	36.08	63.92	100.00
	Incapacitado permanentemente para trabajar	100.00	-	100.00
	Estuvo en otra situación	52.51	47.49	100.00
	Total	50.31	49.69	100.00
-15 a 64 años		Hombre	Mujer	Total
	No Informa	47.92	52.08	100.00
	Trabajó	80.89	19.11	100.00
	No trabajó pero tenía trabajo	89.47	10.53	100.00

**MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”**

	Buscó trabajo pero había trabajado antes	70.91	29.09	100.00
	Buscó trabajo por primera vez	54.17	45.83	100.00
	Estudió y no trabajó ni buscó trabajo	48.95	51.05	100.00
	Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	7.73	92.27	100.00
	Incapacitado permanentemente para trabajar	74.58	25.42	100.00
	Vivió de jubilación o renta y no trabajó ni buscó trabajo	-	100.00	100.00
	Estuvo en otra situación	49.27	50.73	100.00
	Total	49.89	50.11	100.00
-65 años o más		Hombre	Mujer	Total
	No Informa	50.00	50.00	100.00
	Trabajó	92.86	7.14	100.00
	Buscó trabajo pero había trabajado antes	100.00	-	100.00
	Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	15.91	84.09	100.00
	Incapacitado permanentemente para trabajar	65.52	34.48	100.00
	Vivió de jubilación o renta y no trabajó ni buscó trabajo	100.00	-	100.00
	Estuvo en otra situación	44.74	55.26	100.00
	Total	45.61	54.39	100.00
Total		Hombre	Mujer	Total
	No Informa	46.38	53.62	100.00
	Trabajó	81.32	18.68	100.00
	No trabajó pero tenía trabajo	89.47	10.53	100.00

**MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”**

	Buscó trabajo pero había trabajado antes	72.41	27.59	100.00
	Buscó trabajo por primera vez	50.98	49.02	100.00
	Estudió y no trabajó ni buscó trabajo	50.32	49.68	100.00
	Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	10.85	89.15	100.00
	Incapacitado permanentemente para trabajar	69.27	30.73	100.00
	Vivió de jubilación o renta y no trabajó ni buscó trabajo	44.44	55.56	100.00
	Estuvo en otra situación	49.29	50.71	100.00
	Total	49.50	50.50	100.00

Ahora bien, la población de Concepción se compone, según los datos del SISBEN 2007, de 6448 habitantes de los cuales en el Area Urbana y en la zona rural.

El Municipio presenta un comportamiento poblacional dinámico entre el año 2005 y 2007 con una tasa de crecimiento del 3.5% anual, la dinámica propia de crecimiento se encuentra por encima del resto de los Municipios de la Provincia de García Rovira. Esto se explica muy probablemente por las migraciones hacia el municipio, originado en la búsqueda de oportunidades. Es de anotar que el crecimiento de la población urbana y rural es muy similar al crecimiento poblacional total.

En el Municipio se encuentra que el 40% de la población habita en el Area Urbana y el 60% en el área rural, esto origina la importancia del campo o del sector agropecuario en la actividad económica y política local y el interés que el gobierno local debe prestarle a este grupo de la población.

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

Las condiciones de vida de la población Concepcionera son preocupantes ya que presenta un nivel de pobreza elevado, teniéndose familias que viven en condiciones de miseria y la mayoría de la población es pobre. Bajar este indicador es el mayor reto de la Administración Municipal, pues con estos niveles de pobreza es difícil hablar de desarrollo.

En Concepción, el índice de juventud y el de dependencia son dos índices de singular importancia para la vida económica de la localidad. El índice de juventud arroja un resultado de 40/100 es decir, por cada 100 habitantes 40 son jóvenes. La importancia de este indicador está en que en el mediano plazo aumentará la oferta de mano de obra en el Municipio que si se logra canalizar, el resultado será, desde luego, un mejor desarrollo para el Municipio y el caso contrario generará futuros desempleados, aumentándose con esto el nivel de pobreza y por tanto, la reducción en la calidad de vida de la población.

El índice de dependencia es del 65% lo que indica que por cada 100 personas que están en edad de trabajar (>15 años y < de 65 años), hay 65 que no pueden hacerlo, bien por su juventud o bien por su longevidad. Esto se agrava si se tiene en cuenta el nivel de desempleo que ostenta el Municipio. Un nivel de dependencia alto implica que el nivel de vida de la población es bajo. Lo anterior le permite a la administración tomar medidas que aumenten la calidad de vida de la población y que emplee, en el mediano plazo, la mano de obra futura dada por el índice de juventud actual, a través de la implementación de proyectos productivos generadores de empleo estable.

EDUCACION

"Tan solo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre.

El hombre no es más que lo que la educación hace de él." Kant

La siguiente Tabla muestra el listado de las Instituciones Educativas y Centros Educativos existentes en el Municipio

RELACION ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

RURALES:

EL Mirador, El Gacal, Junín El Roble, Corral de la Peña, Pachacual, El Salado, Rio Colorado, Nitaga, Aguabri, Jurado, Cuzagueta, Jaimito, San Francisco de Tabeta, Pichincha, Agua Tendida, Bombona, La Llanada, Agua Blanca, Aguas Calientes, Alto Chamaca, Tenerife, El Espino, Betania, Ayacucho, Tamara, Bucuta, Solón Wilches, Mojicones.

URBANOS:

Kínder Divino Niño, Escuela José Antonio Galán, Colegio Nuestra Señora de la Concepción, Colegio Gabriela Mistral, Kínder ICCE, Instituto Técnico Agropecuario Felipe Cordero.

Los estudiantes son atendidos con una planta de docentes, teniéndose un promedio de 20 alumnos por docente, promedio que permite entregar una educación de alto nivel en calidad y en pertinencia. Del total de alumnos, un número considerable estudian en el área urbana, es decir en el Instituto Agrícola Felipe Cordero. Se observa con estos registros importantes esfuerzos de la Administración por llevar educación al campo, además de una gran equidad por ser Concepción un Municipio de alta ruralidad.

Para el año 2008, se ha dado un indicio del nivel de deserción escolar que ronda el 4% presentándose durante el ciclo de educación escolar. Lo anterior por cuanto no todos los estudiantes que inician primaria, culminan el bachillerato y el no hacerlo afecta enormemente el desarrollo local, la cual se va a disminuir en un 100% durante los próximos 4 años ya que se quiere aumentar la cobertura escolar del 76% al 100% en el cuatrienio.

La Institución Educativa Felipe Cordero es la institución más importante de la localidad y en la actualidad requiere para su buena operatividad un coordinador quienes serán el soporte académico, administrativo y disciplinario del Directivo docente y de toda una comunidad educativa que lo requiere. Para el desarrollo exitoso de los programas académicos se recomienda pensar en tener docentes especializados en cada una del área del saber, una mejor coordinación docente-alumno-padre de familia, y que inyecte al proyecto los suficientes recursos económicos para la capacitación de los actores implicados, todo esto para enfrentar los nuevos retos curriculares, acorde con las nuevas innovaciones.

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

Como complemento de estas innovaciones, se requiere dotar a la Institución Educativa con textos de consulta, equipos de laboratorio de Física, Química y Biología para la investigación y el conocimiento, la ampliación de la Planta Física con espacios para el esparcimiento, así como también la ampliación remodelación y construcción de aulas, debido al incremento del número de estudiantes y para evitar en un futuro el hacinamiento escolar.

Existe el 36% de la población adulta del municipio que por su edad necesita validar la primaria y el Bachillerato, por lo cual se hace necesario adoptar un Programa de validación integral de Primaria y Bachillerato a través de una Institución de reconocida trayectoria para reducir la tasa a analfabetismo en un 100% durante el cuatrenio.

Se proponen también convenios con Entidades que eduquen en los temas de producción agropecuaria y de carreras intermedias afines con los productos que generan.

Problema 1: Alta Deserción Escolar

Causas:

- Poco apoyo a los educandos rurales del Municipio
- Alto nivel de pobreza de la población
- Poco interés de los padres para que sus hijos culminen los estudios básicos
- Dedicación temprana a actividades agrícolas

Problema 2: Baja Calidad Educativa

Causas:

- Carencia de capacitación a los docentes en saberes específicos
- Reducida participación de la comunidad y la empresa en los procesos de formación de los educandos.
- Ausencia de docentes
- Falta material didáctico y mobiliario
- Infraestructura deficiente, ausencia de servicios públicos
- Falta de veeduría por parte de la comunidad, del funcionamiento del sistema educativo local.

SALUD

La salud no lo es todo pero sin ella, todo lo demás es nada. Schopenhauer.

Realmente sorprende la alta incidencia de embarazos en mujeres menores de 16 años en Concepción, tanto así que se hace necesaria la Inplemetacion de la Política de Salud Sexual y Reproductiva en el Municipio junto una serie de Programas que propendan por la educación ciudadana en este aspecto, tales como talleres específicos sobre salud sexual y reproductiva con los alumnos, padres de familia y docentes de los Colegios y Escuelas. También llama la atención el alto índice de EDA, TBC, IRA y los casos complicados de atención del parto y partos que son remitidos al segundo nivel de atención.

En lo concerniente al manejo de los Recursos del Régimen Subsidiado se observa que la distribución y ejecución de los mismos han estado acordes con los lineamientos del Ministerio de Protección Social es así como se ha logrado el 86.49% de cobertura esperando para este cuatrienio alcanzar el 90% de cobertura total.

Sin embargo, para enmarcar el Plan de Desarrollo 2008-2011, se hace imperioso realizar un Diagnóstico detallado y unas propuestas concretas de trabajo para que las necesidades básicas insatisfechas de la Salud en Concepción se logren minimizar en este período fiscal que se inicia.

El Municipio de Concepción está descentralizado presupuestal y administrativamente del Gobierno Nacional, por lo tanto existe una Dirección

Local de Salud, la cual coordina y vigila todas las actividades y acciones conforme a las normas existentes.

Contablemente, los recursos del Régimen Subsidiado, Salud Pública, Oferta se manejan como Cuentas Maestras Unidad de Caja, por lo cual es el Municipio el que gira los recursos a las EPS y vigila que éstas a su vez contraten con la IPS pública por lo menos el 40% de la prestación del servicio, incluyendo Actividades de Promoción y Prevención- Detección temprana y protección específica.

Administrativamente existe una Dirección Local en cabeza del Secretario de Salud; no existen promotores de Salud en la Planta de Personal, las actividades de campo se realizan por los profesionales de la E.S.E. Hospital San Rafael, junto con los auxiliares contratados por APS en Salud Pública, el manejo de los Programas de Bienestar Social y Seguridad Alimentaria, así como los Programas del Adulto mayor, se manejan directamente por el Despacho de la Primera Dama.

a. Régimen Subsidiado

El Municipio tiene contratos con la EPS - S COMPARTA y DUSAKAWI EPSI, las cuales ejecutan los recursos del Régimen Subsidiado a través del mecanismo de evento, como forma de Contratación. El total de la población afiliada al régimen subsidiado es 5695- beneficiarios. En la actualidad el Municipio se encuentra al día con los pagos de la EPS – S.

b. Empresa Social del Estado

La ESE Hospital San Rafael de Concepción, de primer nivel de atención cuenta con los servicios de medicina general, Servicio de Urgencias, Odontología, Laboratorio Clínico, Observación de 24 horas, Hospitalización, Rx, transporte de pacientes, Fisioterapia.

Administrativamente la ESE cuenta con un Gerente Encargado y con un equipo de trabajo entre quienes se encuentran los médicos generales quienes ejecutan las acciones.

c. Perfil Epidemiológico

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA AÑOS 2006 Y 2007

CAUSAS	2006		2007	
	No. orden	No. Casos	No. orden	No. Casos
Infección Respiratoria Aguda	1	734	1	626
Enfermedades ácido péptica, Gastritis, Colon Irritado	2	343	3	485
Vaginositis, EPI, Trastornos Inflamatorios	3	255	5	219
Lumbalgias, Lumbagos, Neuralgias	4	227	4	410
Hipertensión Arterial ICC, ICT	7	202	2	551
Trastornos de la piel	6	203	7	23
Virosis	5	208	8	0
Dislipidemias	8	197	10	0
Desnutrición	9	186		
Poli parasitismo Intestinal	10	154		
Cefalea, Migraña y Cefalalgia			9	0
Enfermedades Diarréicas Agudas				
Infección en vías urinarias			6	211

Fuente: Empresa Social del Estado – Hospital San Rafael Concepción 2007

**MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”**

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO 2006-2007

CAUSAS	2006		2007	
	No. orden	No. Casos	No. orden	No. Casos
Atención parto normal	1	69	1	74
Crisis Hipertensivas ECV	2	27	6	1
Infección Respiratoria Aguda			7	0
Infección Vías Urinarias	9	5		
Celulitis de Miembros Inferiores	6	8		
Complicaciones del Embarazo, parto puerperio	4	18	4	5
Traumas, Heridas, Laceraciones	7	6	8	0
Diabetes, Mellitus			9	0
Asma			10	0
Neumonía, Bronquitis	3	23		
Dolor abdominal agudo	5	12	5	3
EAP, Gastritis, Ulcera	6	9	8	0
EDA	8	5	2	10
Ictericia Neonatal	10	4		
Infecciones de la piel			3	6

Fuente: Empresa Social del Estado – Hospital San Rafael Concepción 2007

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA DE URGENCIAS, 2006-2007

CAUSAS	2006		2007	
	No. orden	No. Casos	No. orden	No. Casos
Traumas heridas, laceraciones	1	24	1	143
Infección respiratoria aguda	3	14	2	108
Enfermedad diarreica aguda	5	57	3	96
Trabajo de parto	4	85	4	71
Dolor abdominal agudo	3	88	5	49
Síndrome fabril			6	41
Hipertensión arterial			7	31
Migrañas cefaleas			8	24

**MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”**

Lumbalgias, artralgias, ciáticas			9	17
Síndrome convulsivo			10	13
Síndrome febril	2	20		
Cefalea, Migraña	8	34		
Virosis	9	30		
Crisis Asmática	10	28		
Crisis ácido péptica	7	41		

Fuente: Empresa Social del Estado – Hospital San Rafael Concepción 2007

PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD, AÑOS 2005, 2006, 2007

Mortalidad general a nivel municipal 2005 – 2007

CAUSA	2005			2006			2007		
	Orden	No.	%	Orden	No.	%	Orden	No.	%
Infarto Agudo miocardio	2	5	25	1	3	0.4	1	5	0.07
Paro cardiorrespiratorio	4	2	10	6	0	0	2	3	0.04
Insuficiencia cardíaca congestiva.	1	6	30	7	0	00	3	0	0
Insuficiencia respiratoria aguda	0	0	0	4	1	0.01	4	1	0.01
Hipertensión endocraneana	0	0	0	2	3	0.04	0	1	0.01
Encefalopatía	0	0	0	8	0	0	0	0	0
Falla multisistémica, cirrosis, Sepsis	0	0	0	9	0	0	0	0	0
Carcinomatosis abdominal. CA, gástrico	3	3	15	3	2	0.03	0	0	0
Diabetes mellitas descompensada	0	0	0	5	1	0.01	0	0	0
Cancer de Cervix	0	0	0	10	0	0	0	0	0

DIAGNOSTICO COMUNITARIO DE PROBLEMAS DE SALUD

PROBLEMAS DE SALUD	
1	Infección Respiratoria Aguda.
2	Diarreas.
3	Hipertensión Arterial.
4	Diabetes.
5	Problemas visuales
6	Embarazos de alto riesgo

**MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”**

7	Enfermedades cardiovasculares y cerebro vasculares
8	Aumento C. A de Cérvix
9	Artritis
10	Relaciones sexuales a temprana edad y consumo de tabaco y licores.

Fuente: Secretaria de Salud (Concepción)

d. Plan de Salud Publica e Intervenciones Colectivas – PSPIC

En el año 2007 se elaboró un Diagnostico que determina las principales acciones a realizar en el Plan de Salud Publica e Intervenciones Colectivas- PSPIC para la vigencia 2008-2011, y el documento PSI (Plan de Salud Territorial)todas las acciones que se plasman en el Plan de Salud Territorial se deben ejecutar metas programadas en el cuatrenio los recursos que se deben utilizar para realizar actividades según los lineamientos del Decreto 3039 del 10 de Agosto de 2007 y la Resolución 425 del 11 de Febrero de 2008. Esto originó que, en equipo con la ESE Hospital San Rafael, se planeen iniciar los ajustes necesarios a este, esperando alcanzar el cumplimiento total a la vigencia 2011, fortaleciendo de esta manera la parte pública en salud del Municipio.

Desde el punto de vista de salud, se han identificado los siguientes problemas:

Cuadro No 3 Matriz de Priorización de los problemas con relación a su impacto en la comunidad.

CICLO VITAL	PROBLEMA	MAGNITUD	GRAVEDAD	TENDENCIA	VULNERABILIDAD	SENSIBILIDAD SOCIAL	TOTAL
INFANCIA	IRA	3	2	2	2	3	11
	EDA	3	2	2	2	3	11
	PROBLEMAS DE SALUD ORAL	2	1	1	2	2	8

**MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”**

	DESNUTRICION	1	1	2	1	1	6
	PROBLEMAS VISUALES	3	2	3	2	3	12
	ENFERMEDADES EN LA PIEL	1	1	2	1	1	6
ADOLESCENCIA	EMBARAZOS DE ALTO RIESGO	3	2	3	2	3	13
	E T S	1	1	1	2	1	6
	ALCOHOLISMO	1	1	2	2	3	9
	MALNUTRICION	2	2	1	2	1	8
JUVENTUD	PARTOS DOMICILIARIOS	1	1	1	1	1	5
	AUMENTO C.A CERVIX	2	2	2	2	3	11
	ALCOHOLISMO	1	2	2	2	2	9
	TABAQUISMO	2	2	2	2	2	10
	INTOXICACIONES POR FUNGICIDAS	1	2	1	1	1	6
ADULTEZ	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y CEREBRO VASCULARES	2	2	2	3	3	12
	LUMBALGIAS	3	2	2	2	2	11
	DIABETES	3	2	3	2	3	13
	TBC	1	1	1	2	2	7
ADULTO MAYOR	ARTRITIS REUMATOIDEA	2	2	2	2	2	10
	ENFERMEDADES CARDIOCEREBROVASCULARES	2	2	2	2	2	10
	PROBLEMAS VISUALES	3	3	2	2	3	13
	H.T.A	3	2	2	2	2	11

Causas:

- Demora en las autorizaciones de los procedimientos de II y III nivel requeridos por los usuarios.
- Demora en la contratación de los prestadores que hacen parte de la red de servicios de II y III nivel
- Mora en el pago de los servicios de salud por parte de COMPARTA, lo que dificulta la prestación del servicio en todos los niveles

VIVIENDA

El Municipio de Concepción cuenta con una extensión aproximada de 1007 Km2 de los cuales 2 Km2 corresponden al sector urbano en el que se distribuyen 10 Barrios (Villa Carolina, Los Olivos, La Quinta, Santander, Centro, Bolívar, Miraflores, Barranco, García Rovira, Villas), en los cuales existen 2536 habitantes. El Area rural está compuesta por 9 veredas y 32 sectores con una población de 3912, y 484 habitnates de la población indígena, el déficit de vivienda es alto tanto en la parte urbana como rural. En cuanto a la población indígena, sus viviendas, construídas de acuerdo a sus costumbres, se encuentran en una situación precaria requiriendo un mejoramiento de carácter urgente.

Esta estadística la arroja los últimos datos de las encuestas del SISBEN. De acuerdo a lo presupuestado y teniendo en cuenta que se gastan 9 millones aproximadamente por mejoramiento y construcción de cada vivienda, se tiene una meta de darle solución en este campo a 40 familias, en la vigencia 2008-2011, y a 10 familias indígenas bajo la construcción o mejoramiento de sus viviendas de acuerdo a sus propias costumbres, acatando sin embargo, la normatividad vigente en materia ambiental y teniendo en cuenta la conciencia ecológica.

Por otro lado, es importante recalcar que aproximadamente el 60% de los predios municipales son terrenos baldíos, en los cuales habitan unos 4000 pequeños y medianos productores agropecuarios que no cuenta con la forma de demostrar la tenencia de su propiedad y que difícilmente acceden a un beneficio estatal por encontrarse sin titular sus predios debido a que el estado no invierte capital en terrenos que no están legalmente constituidos.

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

El Sistema financiero para el Desarrollo Agropecuario requiere que los productores que vayan a financiar sus programas con ayuda estatal, deban demostrar la propiedad de sus terrenos, porque al no poseer titulación como tal, esta franja de pequeños y medianos productores está sometida al estancamiento tecnológico y económico.

En el período 2008-2011, se pretenden titular 100 predios del Municipio, beneficiando de esta manera al mismo número de productores y familias que equivalen aproximadamente a 700 personas. El Municipio deberá solicitar al INCODER y a las autoridades competentes la realización de este proceso en forma legal y técnica.

En la actual administración se pretende la fundación del Primer Banco Municipal de materiales para la construcción de vivienda prefabricada y de Autoconstrucción, el cual debe crearse mediante un Proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal, que debe incluir los estatutos y normas que lo rijan, y la creación o apoyo a las Asociaciones y Cooperativas dedicadas a la Fabricación de Materiales de Construcción. Estas decisiones cambiarán el rumbo del mejoramiento de vivienda y la calidad de vida de los Concepcioneros.

El siguiente cuadro muestra algunas cuestiones referentes a la Vivienda del Area Rural y Urbana del Municipio de Concepción:

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Casa	1,728	91.67	91.67

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

Casa indígena	45	2.39	94.06
Apartamento	71	3.77	97.82
Tipo cuarto	35	1.86	99.68
Otro tipo de vivienda	6	0.32	100.00
Total	1,885	100.00	100.00

Problema: Elevado número de viviendas con baja calidad en su construcción.

Causas

- Alto nivel de pobreza de la población
- Bajos recursos económicos estatales dedicados a mejoramiento de vivienda
- Mala distribución y utilización de los subsidios de vivienda
- Alto costo de los materiales en las zonas rurales.
- Gran número de viviendas en lotes sin legalizar.

SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS

a. Acueducto

El sistema de acueducto en la cabecera municipal se compone de un sistema de captación el cual está en buen estado, un desarenador funcionando correctamente, el estado de la conducción y su funcionamiento es bueno, pero solo un 15% de las redes de distribución se encuentran en buen estado.

El agua de las veredas y población indígena proviene de pozos profundos por lo que es de buena calidad, claro está que se hace necesario un tratamiento para la disminución de minerales (filtros). En la parte rural se requiere de gran inversión para la construcción de acueductos veredales o sistemas unificados para cada vereda.

El Plan Maestro de Acueducto no se encuentra ejecutado únicamente se encuentra realizado el estudio respectivo de acuerdo a las disposiciones del Gobierno Nacional, faltando un 100% equivalente a las obras de construcción y optimización de las redes del municipio, la automatización de la planta de tratamiento y las obras externas. Se espera tener el plan maestro terminado para la vigencia 2011.

Actualmente el Municipio tiene una cobertura del 95% en el área urbana, pero es muy deficiente la prestación del servicio por el obsoleto estado de las tuberías. En la zona rural la cobertura es del 10.4%.

b. Alcantarillado

El avance del Plan Maestro de Alcantarillado se encuentra ejecutado en un 40%, pues ya se encuentran contratadas las Etapas I y II del mismo, y por supuesto los estudios correspondientes de acuerdo a las disposiciones del Gobierno Nacional se encuentran en la Entidad Territorial. La cobertura del servicio es del 95% y este es prestado de manera regular debido a que el 86% de las redes de alcantarillado existentes están en estado deficiente y se está realizando el cambio. La cobertura rural de alcantarillado es del 2.5%.

En la parte rural, solo 4 veredas cuentan con agua potable y las demás se surten de agua de pozos sin ningún tratamiento para el consumo humano lo que trae como consecuencia enfermedades de origen hídrico. En cuanto al alcantarillado dispone de unidades sanitarias en las viviendas, pero aún existen muchas viviendas que tienen posos sépticos.

c. Alumbrado Público

Para el alumbrado público en el sector urbano hay un número considerable de lámparas, sin embargo en su mayoría se encuentran apagadas y

Aproximadamente un 10% fuera de servicio por falta de mantenimiento, es decir, el 20.7% del total de lámparas no están funcionando.

Se sugiere el podamiento general de árboles cercanos a las lámparas para mejoramiento de iluminación de las vías.

Se concluye que el Municipio tiene en las veredas y en la zona urbana un número importante de lámparas por reparar o reemplazar.

Problema 1: Los Servicios Públicos son prestados con baja calidad

Causas:

- Plan maestro de acueducto y alcantarillado inconclusos
- Redes de distribución en mal estado
- Deterioro y falta de mantenimiento de la infraestructura municipal.

Problema 2: Mal estado del alumbrado público

Causas:

- Baja gestión de la Administración orientada al mantenimiento permanente del alumbrado público.
- Poca cultura ciudadana para cuidar el alumbrado público
- Baja cobertura de alumbrado público rural,

VÍAS Y TRANSPORTE

Dada la extensión del Municipio y su alta ruralidad, la vialidad constituye una componente de desarrollo significativa toda vez que buena parte de la riqueza local es de índole agropecuario, esto compromete de manera importante al gobierno municipal ya que las vías terciarias son de su responsabilidad.

En la actualidad, las carreteras terciarias del Ente Territorial se encuentran en mal estado. Las cifras anteriores más que desalentadoras, son una señal de alerta para la autoridad local sobre la urgencia de priorizar con criterios técnicos, sociales y económicos, las vías a mejorar más aún, es hora de pensar en el diseño de un plan vial de largo plazo que comprometería varias administraciones, pues su alto costo en \$/Km, obliga a una aplicación óptima de los recursos dedicados a este sector.

En cuanto a las vías urbanas, de acuerdo al recorrido realizado el estado de las vías podemos observar un estado regular de las vías urbanas en general con un alto índice de vías sin emulsión asfáltica.

Problema: Alto deterioro de las vías municipales

Causas:

- Insuficientes obras de drenaje a las vías existentes

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

- Poco mantenimiento a las vías rurales y urbanas
- Falta de incentivos por parte de la Alcaldía a las Juntas de Acción Comunal para jornadas de trabajo en el mantenimiento de las vías.
- Alto tráfico y alto volumen de mercancía transportada por la vías de manera no controlada.

AGROPECUARIO

A nivel nacional el sector agropecuario se ha caracterizado por su inequidad, baja competitividad y desarticulado en los procesos de Desarrollo Rural. Este fue el macro problema identificado por la Administración Departamental del Señor Gobernador Horacio Serpa Uribe, con miras a iniciar la integralidad del trabajo en equipo con la visión de una nueva ruralidad y el fortalecimiento de las cadenas productivas busca a superar la inequidad y la baja competitividad del sector rural y hacer realidad el proyecto de un Santander nuevo. Por lo cual la Secretaría de Agricultura, ha venido apoyando al Municipio en al implementación de proyectos productivos competitivos, sostenibles económica, social y ambientalmente.

La Administración Municipal en cabeza del señor Segundo Ortiz López busca mejorar la productividad del campo Concepcionero, por lo cual se está planteando la creación de la Empresa Agropecuaria del Municipio a fin que se encargue del sector agropecuario y ambiental. Para darle cumplimiento a la Ley 607 de 2000, que tiene por objeto garantizar la Asistencia técnica directa rural agropecuaria, medio Ambiental, asuntos aguas, los entes municipales deben racionalizar y coordinar las actividades correspondientes con miras a asegurar la ampliación progresiva de la cobertura, calidad y pertinencia del servicio y la asistencia técnica, así como el seguimiento, orientación y acompañamiento en la prestación del servicio por parte de las entidades del orden departamental y nacional, garantizando las condiciones necesarias para aumentar la competitividad y la rentabilidad de la producción, en un contexto de desarrollo regional y en el marco

de la internacionalización de la economía, a la par que se garantiza el acceso equitativo a los servicios estatales y a los beneficios de la ciencia y la tecnología a todos los productores rurales, por ello se plantea la creación de esta empresa como entidad descentralizada.

a. Agrícola

La actividad agrícola del Municipio se viene realizando de manera tradicional. Los cultivos más representativos son el maíz, la yuca, el plátano y frutales.

Las principales dificultades en la producción agrícola son el mal estado y la carencia de vías, falta de créditos blandos, deficiente asesoría sobre producción tecnificada y la falta de canales de comercialización. Los principales mercados para la producción agrícola del municipio son Málaga, Pamplona, Cúcuta y Bucaramanga.

El Municipio de Concepción en los últimos años ha venido decreciendo el sector agrícola debido a los problemas de comercialización y en general al abandono en que se encuentra el pequeño y mediano productor por parte del Estado. Lo anterior se ve reflejado en los grandes índices de desempleo.

El sector pecuario y caprino ha crecido fundamentalmente por la actividad de algunos ganaderos grandes que compran grandes extensiones de tierra para potrerizarlas y surtir las de ganado.

En la actualidad se está replanteando el sector agropecuario para volverlo productivo, con la implementación de proyectos dirigidos al pequeño y mediano productor agropecuario, con el fin de incrementar el PIB local.

b. Ganadería

Las razas predominantes en ganado bovino son el cebú y los cruces de éste con Holstein, pardo suizo y blanco orejinegro, así como también existe una tradicional y creciente tendencia a la cría de ganado caprino y ovino, siendo Concepción un Municipio piloto en este sentido.

Conscientes de la tradición y vocación ganadera de nuestras comunidades y que la actividad está llamada a ser un polo de desarrollo municipal, la administración municipal a través de la próxima Empresa Agropecuaria o de las personas contratadas para la realización de la Asistencia Técnica, estará liderando procesos de producción más limpia en la actividad (ganadería ambiental).

Problema: Baja productividad del sector agropecuario

Causas:

- Mal estado de las carreteras
- Faltan vías carreteables
- Problemas de comercialización de los productos
- Carencia de créditos apropiados para los campesinos
- Poca asistencia técnica brindada a los campesinos

POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADOS

Los bajos ingresos a los que se enfrentan las familias de Concepción, un salario mínimo o menos, conlleva a que en el Municipio se presente un nivel de pobreza alto y por ende un grupo significativo de población vulnerable. Esto deja entrever un drama social alarmante y coloca al municipio en la obligación de focalizar su atención a la población vulnerable que está ubicada en los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Los niños, niñas y jóvenes del Municipio se encuentran en alto riesgo social por estar enfrentándose a problemas como la drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar y la desescolarización.

Lo anterior deberá controlarse por la Administración Municipal con la implementación de la Ley 1098 de 2006, en cuanto a la creación de la Comisaría de Familia Regional, su implementación y la puesta en conocimiento de los mecanismos creados por el legislador para la protección de la infancia y la adolescencia, pues su ignorancia parece ser una de las causas de la vulneración de la ley.

Todo esto compromete a la Administración Local para que generen un desarrollo social más equilibrado, menos excluyente, donde la sociedad note la presencia del estado, su auto dependencia para solucionar las mínimas necesidades y que se sienta en una sociedad más incluyente.

Problema: Poca asistencia social y humanitaria marcada por la inequidad y la exclusión a los sectores más pobres y vulnerables de la población.

Causas:

- Baja cobertura de los restaurantes escolares y comunitarios
- Poca atención a las necesidades de la tercera edad
- Mínimo apoyo a las madres cabeza de familia
- Escaso apoyo a la juventud Concepcionera

DESARROLLO EMPRESARIAL Y FOMENTO AL EMPLEO

No escapa Concepción a la problemática nacional donde el bajo nivel de crecimiento económico y la limitada capacidad de generar empleo, han estimulado la economía informal como una forma alternativa de subsistencia, lo cual conlleva a que paralelamente se presente apatía por todo lo formal. Ante este panorama de desesperanza, solo queda la creatividad y el ingenio de los gobernantes locales, para que con sus acciones, desde la administración, detengan el avance de este desalentador espiral.

En el estrato 1 y 2 del SISBEN se encuentra que en Concepción existen muchos habitantes sin actividad específica y otro tanto buscando trabajo. Estos datos muestran el peso que tiene la tasa de desempleo y obliga a la administración a trazar acciones tendientes a mejorar el empleo en el municipio como una estrategia para aumentar el nivel de vida de la población concepcionera.

Problema: Alto nivel de desempleo en el municipio

Causas:

- Falta de capacitación del recurso humano para la creación de microempresas hasta el nivel de comercialización del producto.
- Desmotivación de la comunidad por el fracaso de las microempresas que se han creado.
- Mala utilización de los recursos destinados por el Estado para la creación de microempresas.

- Alto porcentaje de población dependiente.

RECREACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

a. Recreación y Deporte

Para la recreación y el deporte, el Municipio cuenta con espacios de sano esparcimiento, tales como canchas, polideportivos, biblioteca municipal, parque principal, teatro, sin embargo se encuentran en regular estado pues requieren adecuación de la planta física para continuar con su utilización y el aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes del Municipio de Concepción.

b. Cultura

Concepción comparte la interacción de muchas culturas que han venido a formar parte de esta microsociedad. Esto se ha convertido en una dinámica que enriquece y fortalece las manifestaciones culturales de los concepcioneros, creándose un medio pluricultural y una arraigada diversidad étnica.

La vida cultural de Concepción es tan diversa como su gente, pero, a la vez, muy homogénea porque sus elementos se han fundido y se han mezclado hasta casi desaparecer las diferencias.

Se observa que la comunidad concepcionera está constituida por personas provenientes de diversas partes del país lo cual ha permitido que en cada uno haya algo del otro y la generación de una gran riqueza folclórica y costumbrista en todas las manifestaciones y expresiones culturales.

Lo anterior tiene como consecuencia que no se cuente con una cultura propia que identifique al concepcionero y lo diferencia de los otros pueblos de la provincia, pues al fundirse una cultura con otra se genera un desarraigo cultural.

La comunidad concepcionera está conformada por etnias de ascendencia blanca, mestiza y algunos reductos indígenas. Cada una de estas etnias ha aportado algo de su cultura para enriquecer la vida social y cultural de Concepción.

Tanto la arquitectura como las costumbres y la naturaleza del municipio hay que protegerla y restaurar lo que esté a punto de colapsar.

En Concepción se celebran las ferias y fiestas en los días próximos al 8 de diciembre, fecha en la cual se festeja la advocación de María Inmaculada Concepción, como patrona del Municipio, confundándose a veces el carácter religioso de las ferias con las fiestas patronales. En estas festividades la cultura concepcionera deja entrever su deseo de crecimiento y aprendizaje, el afán por tener dentro del Municipio una Banda de Músicos que pueda amenizar los festejos y eventos es un clamor de todos los habitantes, así como hacer surgir

los diferentes grupos de danzas que a lo largo de los años han ido perdiéndose. Las fiestas del mes de diciembre han sido aceptadas por toda la comunidad como un símbolo de la culturalidad concepcionera.

En el municipio se han venido formando artistas en diversas áreas, algunos como resultado de un proceso formativo y otros expresando en forma empírica las aptitudes que poseen. De esta forma, se tienen grupos organizados de danza folklórica. Existen además semilleros de teatro y artes plásticas que en diversas ocasiones han representado al Municipio en varios encuentros. Es necesario entrar a formar y despertar en los niños sus aptitudes para la música.

Es imperativo dar inicio a la creación de la escuela popular de arte o escuela de formación cultural, toda vez que ello garantizaría la continuidad y permanencia duradera de los procesos de formación artística y cultural.

Se recomienda apoyar aquellos proyectos que propendan por la sana utilización del tiempo libre a través de la implementación de intercambios culturales con otros municipios o regiones, de concursos de cuento y poesía, de festivales recreativos, festivales de la canción, y en fin de todas aquellas actividades que ayuden a las personas a liberarse del peso de la rutina y del cansancio producido por la cotidianidad.

c. Turismo

El municipio de Concepción, es una población que tiene un gran potencial turístico, lamentablemente inexplorado e inexplorado. Los paisajes que posee,

la extensión de sus tierras y la existencia de aguas termales y azufradas, dejan entrever una intención de la actual administración de dar a conocer a Colombia, la presencia en el Municipio de sitios con riqueza natural o arquitectónica que vale la pena conocer, y que incluso tienen mucho que ver con el desarrollo histórico de la Provincia de García Rovira y el Departamento de Santander.

Deben crearse proyectos que permitan explorar y explotar la riqueza turística del municipio de Concepción, generando así no solamente el mejoramiento de la productividad y comercio de los habitantes del Municipio y la generación de empleo, sino la creación de conciencia y sentido de pertenencia de todos y cada uno de sus habitantes.

Problema: Insuficiencia de espacios para la recreación, el deporte, la cultura y el turismo.

Causas:

- Recursos insuficientes para este sector
- Falta de voluntad política
- Falta de adecuación, dotación y construcción de escenarios deportivos y recreativos.
- Escasa inversión para la cultura
- Desconocimiento y no explotación de las riquezas turísticas del municipio.

MEDIO AMBIENTE

La Constitución Política de Colombia, consagra dentro “de los derechos colectivos y del ambiente” la protección de los recursos naturales, y fija como un deber del estado planificar su manejo y aprovechamiento para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración y sustitución.

Con este fin, el municipio debe velar por los intereses ambientales del municipio y mediar ante la CAS para la ejecución de proyectos, políticas, planes de manejo ambiental, licencias ambientales, entre otras.

El Municipio tiene riqueza hídrica y gran variedad de flora, fauna y algunas especies forestales los cuales se encuentran en inminente peligro de extinción por la tala de bosques, la ganadería extensiva y por la falta de políticas claras de conservación de especies nativas.

El inmenso patrimonio natural que se posee, representado en la flora y la fauna, convierte al municipio en un pulmón que hay que fortalecer, preservar y valorar a través de proyectos que propicien la vida de la naturaleza.

Problema: Alto deterioro ambiental

Causas:

- Malas prácticas tradicionales de ganadería y agricultura
- Quemas innecesarias y Utilización indebida de agroquímicos
- Sobre pastoreo

ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

En el Municipio de Concepción se encuentra conformado el Comité Local de Atención y Prevención de Desastres (CLOPAD) y es el encargado de desarrollar actividades para prevenir los desastres y lograr una pronta atención y rehabilitación de las personas, instalaciones y los servicios afectados por un desastre. Este comité debe realizar actividades orientadas a prevenir consecuencias de terremotos y deslizamientos, inundaciones, huracanas e incendios forestales.

El Secretario de Planeación Municipal es el coordinador del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres en el Municipio de Concepción.

Del CLOPAD forman parte el Alcalde Municipal, el Secretario de Salud Municipal, los comandantes de la Policía Nacional, la cruz roja, la Defensa Civil, El cuerpo de Bomberos, el Secretario de Planeación y Representantes de la Comunidad.

Problema: Exposición a riesgo de desastre en el municipio

Causas:

- Deslizamientos de tierra
- Pérdida de parte de las vías como consecuencia de dichos deslizamientos
- Desbordamiento de fuentes hídricas.

CONVIVENCIA, PAZ Y PARTICIPACION COMUNITARIA

a. Participación Comunitaria

El Municipio cuenta con Juntas de Acción comunal debidamente conformadas en el área rural pero no se encuentran en su totalidad legalmente constituidas, ni han iniciado el proceso para adjuntar la documentación para sus respectivas legalizaciones, igual situación acontece en el área urbana.

Existen también organizaciones sociales y solidarias constituidas en el Municipio de Concepción, que le aportan al desarrollo del Municipio.

b. Paz y Convivencia Ciudadana

La Inspección de Policía del Municipio, a cargo de la Secretaría de Gobierno ha atendido en años anteriores casos significativos de violencia intrafamiliar, muertes por homicidio y accidentales. Merece atención especial la convivencia intrafamiliar ya que la armonía familiar es un componente importante de la convivencia y de la cohesión social, razón que justifica el esfuerzo que deberá desarrollar la administración local para que los casos de violencia en general, y la intrafamiliar en particular, se reduzcan significativamente.

Ha sido creada en el Municipio de Concepción la Comisaría de Familia, como organismo institucional con el fin de colaborar con disminución de los índices de violencia intrafamiliar.

Problema: Falta de cultura y convivencia ciudadana

Causas:

- Las autoridades de policía no ejercen control verdadero en las acciones de verificación.
- Falta de educación de los padres
- Discotecas, tiendas, bares, etc. Situados en zonas residenciales.
- Hogares desunidos, violencia intrafamiliar
- Pérdida de valores y falta de cátedra de convivencia y urbanidad

Problema: Presencia de niños en la calle sin control y en horas nocturnas

Causas:

- Falta control de padres y autoridades hacia los menores en el casco urbano
- No hay control en los establecimientos públicos para la entrada de menores
- Incumplimiento del Código de la Infancia y la Adolescencia

FORMULACION

Metodología

Enmarcado en el concepto del pago de la deuda social, e independientemente de la metodología de planeación utilizada, singularizadas por la Planeación Estratégica (Sallenave 1985), Planeación Prospectiva (Mojica, 1991) o Planeación Estratégica Situacional (Matus, 1987), el Plan de Desarrollo del Municipio de Concepción se instrumentaliza a través del esquema básico: Plan-Programas-Proyectos-Actividades-Tareas, siendo las tres primeras piezas las que se desarrollan en el Plan, puesto que actividades y tareas se registran en los planes de acción, herramienta básica para la ejecución anual del Plan.

No obstante, se ha tomado como base teórica del trabajo el documento creado por el Departamento Nacional de Planeación, el cual refleja en su contenido la planeación estratégica por objetivos, asunto que se definió desde el diagnóstico al tomar como línea de trabajo el esquema: Problemas-Causas, puesto que metodológicamente se plantea que para definir un problema es fundamental, además de reconocer sus manifestaciones, establecer sus causas y consecuencias, propuesta que lleva de manera sencilla a definir el objetivo general como el antiproblema y los objetivos específicos como las anticausas para cada nivel o pieza de planificación. En este caso particular, los problemas sectoriales

son a la vez las causas del macro problema local y su negación, las anticausas, son los objetivos específicos.

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

La construcción de los objetivos, independientemente del nivel planificador, se expresan bajo una lógica de propósitos, medios y fines de manera articulada que conduce a la estructura: propósito-medio-fin.

En la cadena de planificación que compete: Plan-Programas-proyectos, hay una correlación directa entre los propósitos de una pieza y los fines de la pieza inmediatamente inferior, así, el objetivo general de un proyecto, formulado bajo la estructura propósito-medio-fin, liga su fin con el propósito planteado para el objetivo programático o del programa del sector en que se inscribe el proyecto. A su turno, el fin establecido para un programa sectorial concreto, está íntimamente ligado al propósito establecido en la Misión u Objetivo Superior del Municipio que es en últimas el objetivo general del plan.

Con la fundamentación teórica anterior y haciendo uso del insumo básico, el diagnóstico y armonizando el Plan local con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo, se procedió al diseño y elaboración del presente Plan de Desarrollo.

Objetivo General del Plan

Contribuir a la modificación de las causas estructurales de la extensión y la intensidad de la pobreza en el Municipio de Concepción como política de mediano

plazo, que persiga superar la pauperización de la población mediante los cambios distributivos necesarios para alcanzar un nivel de equidad socialmente aceptable.

Objetivos Específicos

- Modernizar, cualificar y adecuar la infraestructura y los procesos pedagógicos en concordancia con los desarrollos tecnológicos y científicos de la modernidad, con la optimización de la capacidad instalada y una moderna dotación de los centros educativos, para brindarle calidad educativa a la población estudiantil, haciendo de Concepción un Municipio competitivo en lo académico.
- Incrementar el acceso de la población vulnerable al régimen subsidiado y fortalecer el Plan de Atención Básica PAB, procurando una distribución equitativa de los recursos para reducir los índices de morbi-mortalidad local, lo que se debe reflejar en el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo integral de la población Concepcionera.
- Disminuir el déficit habitacional tomando, como medios, la gestión y cofinanciación de programas de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social, para que más personas logren acceso a una vivienda digna, como uno de los derechos que más inciden en el bienestar humano.
- Avanzar en la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de responsabilidad municipal y gestionar la buena prestación de los servicios no suministrados por el ente local, a través de la ejecución total del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, de una efectiva recolección de residuos y de una diligencia permanente,

compartida con la comunidad, para brindar a la población condiciones ambientales adecuadas logrando mejorar la salubridad y aumentar el bienestar de la población local.

- Invertir en la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial, rural y urbana, focalizando la inversión de manera estricta, con el fin de hacer más competitiva la producción agropecuaria e incrementar el espacio público urbano, brindando a la población campesina mayores ingresos y a la urbana armonía ciudadana.
- Promover programas y proyectos de desarrollo rural, prestando asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores, propiciando la explotación de esa otra gran riqueza del Municipio que es el campo y de esta forma coadyuvar a la diversificación de la economía local, buscando además, seguridad alimentaria para la población.
- Brindar atención integral a la niñez y a la juventud, establecer acciones para el reconocimiento de la equidad de género y realizar campañas de sensibilización a la comunidad sobre la valoración del adulto mayor, mediante la creación de condiciones que les permitan a estos grupos poblacionales (niñez, juventud, mujer y anciano), integrarse a la vida social y cultural del municipio y acceder en forma preferencial a los bienes y servicios básicos, con el fin de contribuir a la construcción de un nuevo tejido social solidario.
- Impulsar la creación de micros y pequeñas empresas intensivas en mano de obra, con el gobierno local como promotor y facilitador, desarrollando una agricultura comercial y agregando valor a los

productos que demuestren posibilidades de inserción exitosa en los mercados regional y nacional para reducir el alto índice de desempleo local, como el mejor mecanismo para dar solución a las NBI.

- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva, recreativa y cultural, y garantizar mayores soportes en dotación, por medio de una política pública local con apropiación de recursos y realización de acciones interinstitucionales, con el objeto de masificar la práctica de estas actividades como una necesidad humana insatisfecha indicadora de bienestar, con coberturas globales que involucren significativamente la participación de la comunidad.
- Proteger el medio ambiente mediante un trabajo de educación y orientación, con énfasis en la separación y recolección de los residuos sólidos y la conservación y protección de fuentes hídricas, con el fin de alcanzar desarrollo local bajo los criterios de sostenibilidad ambiental, humana y económica que conlleve a una equidad social en armonía con la naturaleza.
- Reducir el riesgo de desastres mediante actividades patrocinadas por la administración local tendientes a obtener en el municipio un espacio con los implementos necesarios para una óptima prevención y atención de desastres, con el objeto de ofrecer a la población tranquilidad y seguridad en el campo de los desastres naturales y los generados por el hombre.

**MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”**

- Diseñar un plan de acción orientado a la formulación de proyectos y programas destinados a prevenir las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con el fin de garantizar a la población la justicia y el respeto por la vida.

Metas

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Modernizar, cualificar y adecuar la infraestructura y los procesos pedagógicos en concordancia con los desarrollos tecnológicos y científicos de la modernidad, con la optimización de la capacidad instalada y una moderna dotación de los centros educativos, para brindarle calidad educativa a la población estudiantil, haciendo de Concepción un Municipio competitivo en lo académico.	Al terminar el período de gobierno la calidad educativa del municipio habrá alcanzado, en promedio, una calificación Medio en las pruebas ICFES de sus bachilleres,
Incrementar el acceso de la población vulnerable al régimen subsidiado y fortalecer el Plan de Atención Básica PAB, procurando una distribución equitativa de los recursos para reducir los índices de morbi-mortalidad local, lo que se debe reflejar en el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo integral de la población Concepcionera.	Durante el período de gobierno se incrementará un 25% la afiliación de la población vinculada al régimen subsidiado en salud.
Disminuir el déficit habitacional tomando, como medios, la gestión y cofinanciación de programas de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social, para que más	A 31 de Diciembre de 2011 se reducirá el déficit de vivienda en un 10% tomando como base cantidad y calidad de las viviendas.

**MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”**

<p>personas logren acceso a una vivienda digna, como uno de los derechos que más inciden en el bienestar humano</p>	
<p>Avanzar en la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de responsabilidad municipal y gestionar la buena prestación de los servicios no suministrados por el ente local, a través de la ejecución total del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, de una efectiva recolección de residuos y de una diligencia permanente, compartida con la comunidad, para brindar a la población condiciones ambientales adecuadas logrando mejorar la salubridad y aumentar el bienestar de la población local.</p>	<p>Al finalizar el período de gobierno habrá reducido en un 30% el déficit de cobertura en servicios públicos domiciliarios.</p>
<p>Invertir en la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial, rural y urbana, focalizando la inversión de manera estricta, con el fin de hacer más competitiva la producción agropecuaria e incrementar el espacio público urbano, brindando a la población campesina mayores ingresos y a la urbana armonía ciudadana.</p>	<p>A 31 de Diciembre de 2011 se habrá mejorado en un 30% de la malla vial del municipio y se habrá aumentado en un 5% las vías de la localidad.</p>
<p>Promover programas y proyectos de desarrollo rural, prestando asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores, propiciando la explotación de esa otra gran riqueza del Municipio que es el campo y de esta forma coadyuvar a la diversificación de la economía</p>	<p>Al finalizar el presente gobierno la producción agropecuaria del Municipio se habrá incrementado en un 30%.</p>

**MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”**

<p>local, buscando además, seguridad alimentaria para la población.</p>	
<p>Brindar atención integral a la niñez y a la juventud, establecer acciones para el reconocimiento de la equidad de género y realizar campañas de sensibilización a la comunidad sobre la valoración del adulto mayor, mediante la creación de condiciones que les permitan a estos grupos poblacionales (niñez, juventud, mujer y anciano), integrarse a la vida social y cultural del municipio y acceder en forma preferencial a los bienes y servicios básicos, con el fin de contribuir a la construcción de un nuevo tejido social solidario.</p>	<p>Durante el presente gobierno se le brindará atención al 20% de la población vulnerable del Municipio.</p>
<p>Impulsar la creación de micros y pequeñas empresas intensivas en mano de obra, con el gobierno local como promotor y facilitador, desarrollando una agricultura comercial y agregando valor a los productos que demuestren posibilidades de inserción exitosa en los mercados regional y nacional para reducir el alto índice de desempleo local, como el mejor mecanismo para dar solución a las NBI.</p>	<p>A 31 de diciembre de 2011 el desempleo del Municipio se reducirá en un 10%.</p>
<p>Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva, recreativa y cultural, y garantizar mayores soportes en dotación, por medio de una política pública local con apropiación de recursos y</p>	<p>En el período 2008-2011 se mejorará en un 30% la infraestructura deportiva y cultural existente.</p>

**MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”**

<p>realización de acciones interinstitucionales, con el objeto de masificar la práctica de estas actividades como una necesidad humana insatisfecha indicadora de bienestar, con coberturas globales que involucren significativamente la participación de la comunidad.</p>	
<p>Proteger el medio ambiente mediante un trabajo de educación y orientación, con énfasis en la separación y recolección de los residuos sólidos y la conservación y protección de fuentes hídricas, con el fin de alcanzar desarrollo local bajo los criterios de sostenibilidad ambiental, humana y económica que conlleve a una equidad social en armonía con la naturaleza.</p>	<p>Al finalizar el año 2011 se habrá capacitado el 25% de la población sobre el cuidado del medio ambiente, haciendo énfasis en el manejo de los residuos.</p>
<p>Reducir el riesgo de desastres mediante actividades patrocinadas por la administración local tendientes a obtener en el municipio un espacio con los implementos necesarios para una óptima prevención y atención de desastres, con el objeto de ofrecer a la población tranquilidad y seguridad en el campo de los desastres naturales y los generados por el hombre.</p>	<p>A 31 de diciembre de 2011 el Comité local de Atención y Prevención de Desastres estará capacitado y contará con algunos equipos.</p>
<p>Diseñar un plan de acción orientado a la formulación de proyectos y programas destinados a prevenir las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho</p>	<p>A 31 de Diciembre de 2011 se habrá consolidado una cultura de promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional</p>

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

Internacional Humanitario con el fin de garantizar a la población la justicia y el respeto por la vida.	Humanitario.
---	--------------

Estrategias

A. SECTOR EDUCACION

Estrategia

Modernización, cualificación y adecuación de la infraestructura y los procesos pedagógicos en concordancia con los desarrollos tecnológicos y científicos de la modernidad, con la optimización de la capacidad instalada y una moderna dotación de los centros educativos.

Programa de Dotación Educativa. El hablar de cobertura y calidad en la educación obliga a aumentar la capacidad instalada y los recursos de los centros educativos del municipio. Los desarrollos de nuevas construcciones escolares, el mejoramiento y dotación de las ya existentes, se harán con base en conceptos de formación integral que armonicen calidad de enseñanza y de aprendizaje.

Programa de Bienestar Educativo. En la comunidad escolar se presentan diferentes variables negativas como son la deserción escolar, la baja respuesta del educando a las obligaciones escolares, etc. Todo esto tiene explicación en el aspecto alimentario y nutricional, por esto, la Administración Municipal invertirá en la dotación del restaurante escolar y fortalecerá los convenios con la Administración Departamental, para aunar esfuerzos en programas alimenticios y nutricionales.

Programa de Calidad Educativa. La calidad de la educación debe entenderse de manera integral toda vez que aspectos puntuales como la deserción escolar, pueden explicarse por la falta de recursos de la familia del educando y/o por no encontrar en la educación recibida pertinencia con el entorno social. Por esto, el programa apunta a mitigar parte de las dificultades económicas del educando y a capacitar a la comunidad educativa en calidad y pertinencia de la educación.

Programa de Educación Superior. Se pretende que desde la educación media se formen seres humanos con habilidades y destrezas en el manejo de equipos y herramientas, al ofrecer programas que se articulen a los intereses y necesidades del estudiante, acordes a lo que se detecta, exige y demanda en el mercado laboral local y regional. Aquí entra en juego la educación no formal, la educación para el trabajo, la técnica, artes y oficios. Igualmente, el Ente Local dedicará esfuerzos para la educación superior al gestionar convenios con el ICETEX que le permitan al estudiante concepcionero, de escasos recursos, obtener créditos blandos para el pago de sus estudios en la universidad.

B. SECTOR SALUD

Estrategia

Incremento al acceso de la población vulnerable al régimen subsidiado y fortalecimiento del Plan de Salud Territorial mediante un buen dimensionamiento del mismo según los lineamientos del Departamento de Santander y la Resolución 0425 de 2008.

Programa de Infraestructura Hospitalaria. Pensar en el mejoramiento de la atención en salud, en mayor cobertura del régimen subsidiado, etc, conlleva, de manera obligatoria, a mejorar la infraestructura hospitalaria en el mantenimiento y dotación de las existentes.

Programa de Atención en Salud – Ejecución del Plan de Salud Territorial. El Plan de Salud Territorial tiene como propósito fundamental el mejoramiento del estado de salud de la población de los municipios, para lograr en el mediano y largo plazo evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades territoriales en salud. El Plan de Salud Territorial, estará integrado por los siguientes ejes programáticos:

1. Aseguramiento
 2. Prestación y desarrollo de servicios de salud
 3. Salud pública
 4. Promoción social
 5. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales
-

6. Emergencias y desastres

La parte asistencial en salud es tal vez lo más traumático para una comunidad por el mismo hecho de la enfermedad en sí, es por ello que se propenderá por mejorar la atención de pacientes haciendo énfasis en las urgencias y la atención en las áreas rurales. En la modernidad, la salud se define como estado de bienestar personal, social y ambiental. Acorde con esta percepción, Concepción dará

prioridad a la atención primaria en salud bajo un enfoque preventivo, de promoción de los hábitos y de condiciones de vida adecuados como garantes de bienestar, generando estilos de vida saludables. La administración municipal, al implementar este programa, pretende fijar un esquema normativo a la vigilancia epidemiológica e intervención de enfermedades sujetas a control estricto, la vigilancia y controles del riesgo del consumo y del ambiente, y a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

C. SECTOR VIVIENDA

Estrategia

Disminución del déficit habitacional tomando como medios, la gestión y cofinanciación de programas de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social.

Programa de Vivienda. La vivienda digna es un condicionante de bienestar de una comunidad, por ello la administración local, consciente de esta necesidad manifiesta de sus ciudadanos, ejecutará acciones tendientes a reducir el déficit de vivienda en el municipio y a mejorar el estado actual de las construcciones

existentes. Igualmente, se propenderá por el mejoramiento de vivienda de las comunidades indígenas dentro de los límites de sus propias costumbres y cultura.

D. SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS

Estrategia

Avance en la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de responsabilidad municipal y gestión orientada a la buena prestación de los servicios no suministrados por el ente local, a través de la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, de una efectiva recolección de residuos y de una diligencia permanente, compartida con la comunidad.

Programa de Acueductos y Alcantarillado. El acueducto y el alcantarillado son, de manera indudable, otros elementos indicativos del desarrollo local. Hoy, por razones técnicas y de costos, los alcantarillados de los centros urbanos están ligados a un Plan Maestro de Acueducto, de ahí que la administración, antes de resolver problemas puntuales barriales, ha pensado en un Plan Maestro de Alcantarillado conexo al Plan Maestro de Acueducto, que permita una cobertura que clasifique al Municipio dentro de los estándares existentes para este tipo de servicio.

Programa de Manejo de Residuos Sólidos. Al hablar de salubridad se está obligado a referirse a agua potable, alcantarillado y al tema de las basuras, como indicadores de un ambiente propicio para la salud humana. Este programa está orientado a ejecutar acciones que permitan un buen manejo, en recolección y disposición final de las basuras.

Programa de Electrificación, Gasificación y Telefonía. La energía eléctrica, el gas y las telecomunicaciones adquieren cada vez mayor importancia para la comunidad ya que hace más fáciles las tareas cotidianas, aumentando la productividad, convirtiéndose así en un indicador de desarrollo y de equidad para la población. Consecuente con este indicador, el ente público hará gestiones para mejorar el alumbrado público y ejecutar algunas electrificaciones rurales, para llevar a Concepción la cobertura del gas domiciliario e implementar la telefonía rural en el Municipio.

E. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

Estrategia

Inversión en la construcción y mejoramiento de infraestructura vial, rural y urbana, mediante un direccionamiento de la inversión hacia este sector.

Programa de Infraestructura Vial. Las vías son fundamentales para la economía de la localidad, haciendo que los productos del campo sean más competitivos en el mercado local y regional, generando con ello mayores ingresos para la población campesina. El programa está orientado a realizar ingentes esfuerzos por mejorar las condiciones de los accesos viales al Municipio, especialmente en lo que se refiere a los caminos reales.

Se gestionará además la construcción de puentes en general, específicamente en la construcción de puentes colgantes en Zona de Reserva Indígena.

Programa de Espacio Público. El espacio público es inherente al desarrollo urbano y un buen uso de este redundará en calidad de vida para los habitantes de la

localidad, de ahí el gran interés por invertir en obras que aumenten y mejoren el espacio público del municipio.

F. SECTOR AGROPECUARIO

Estrategia

Promoción de Programas y Proyectos de Desarrollo Rural, prestando asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores.

Programa de Mejoramiento de la Producción Agropecuaria. Dado que el sector agropecuario es un renglón importante en la economía local, es deber de la administración, orientar una buena parte de sus esfuerzos a fortalecer las diferentes actividades agropecuarias que en él se desarrollen. Dichos esfuerzos deben ir desde la capacitación hasta el apalancamiento financiero, particularmente, en aquellos productos que sean jalonadores intensivos de empleo. Igualmente, dentro de este programa se llevará a cabo la gestión para la canalización del canal de riego del Barrio Miraflores específicamente referido a la Quebrada La Manaria del Municipio de Concepción.

Programa de Apoyo al Campo. El campo concepcionero es apto para el cultivo de diferentes especies agrícolas y pecuarias de consumo cotidiano. El Ente Territorial, consciente de esta potencialidad, impulsará el cultivo de esas diferentes especies con el objeto de brindar a la población seguridad alimentaria. Igualmente

implementará el programa de Establos para la cría y levante de ganado en algunas parcelas del Municipio, propiciando además el cultivo de pastos. Así mismo, se realizará la gestión para la adquisición de una Báscula Electrónica a fin de facilitar la comercialización del ganado en pie y el apoyo a la primera Feria y Muestra lanar ovino-caprina nacional.

G. SECTOR VULNERABLE Y POBLACION DESPLAZADA

Estrategia

Ofrecimiento de atención integral a la niñez y a la juventud, establecimiento de acciones para el reconocimiento de la equidad de género y realización de campañas de sensibilización a la comunidad sobre la valoración del adulto mayor, mediante la creación de condiciones que les permitan a estos grupos poblacionales, integrarse a la vida social y cultural del municipio y acceder en forma preferencial a los bienes y servicios básicos.

Programa de Bienestar Social a Grupos Vulnerables (Mujer, Jóvenes, Adulto Mayor, Personas Discapacitadas e Indígenas). Se hace especial énfasis en una atención integral a la población vulnerable, teniendo como punto principal la alimentación, dado que la desnutrición de niños, gestantes y ancianos y otras enfermedades tienen su explicación en la carencia de alimentos. Además, porque

es un tema vital al hablar de Necesidades Básicas Insatisfechas, existiendo en Colombia programas de las Naciones Unidas como el Plan Mundial del Alimentos y otros, orientados a combatir el hambre de la población, en particular, del sector

en asunto. Se prestará atención a cada grupo de manera singular, atendiendo las inquietudes y necesidades particulares de cada grupo vulnerable.

Igualmente se gestionará el apoyo a empresarios y empresarias de la lana, especialmente en cuanto tiene que ver con mujeres cabezas de familia e indígenas, a quienes se procurará por la realización de Talleres de Artesanías en Lana y otros.

H. DESARROLLO EMPRESARIAL Y FOMENTO AL EMPLEO

Estrategia

Impulso a la creación de micros y pequeñas empresas intensivas en mano de obra, con el gobierno local como promotor y facilitador, desarrollando una agricultura comercial y agregando valor a los productos que demuestren posibilidades de inserción exitosa en los mercados regional y nacional.

Programa de Generación de Empleo. Ocupar a la población debe ser el punto inquietante de todo gobernante. El desempleo, en la medida que crece desbordadamente, genera consecuencias trágicas para la sociedad como violencia, robo, drogadicción, y tantos otros males que repercuten en la vida armónica y tranquila de la comunidad. El municipio pretende, con el apoyo a la creación de micros y pequeñas empresas, generar condiciones de empleo

productivo y sostenible, especialmente en el sector lanar para mujeres cabezas de familia e indígenas.

I. SECTOR RECREACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

Estrategia

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura deportiva, recreativa, cultural y turística y garantía de mayores soportes en dotación, por medio de una política pública local con apropiación de recursos y la realización de acciones interinstitucionales.

Programa de Recreación y Deporte. En cuanto a la recreación y el deporte, es condición necesaria disponer de una infraestructura adecuada, que además permita avanzar en la formación de deportistas de alto rendimiento al poder realizar en la localidad diferentes torneos subregionales. Tan importante es la infraestructura como lo es la dotación para realizar las diferentes actividades deportivas, por esto la administración, consciente de esta complementariedad hará inversiones importantes para equipar sus escenarios deportivos de los elementos pertinentes.

Igualmente se realizarán las gestiones tendientes a la construcción e implementación del Gimnasio Municipal de Concepción.

Programa de Apoyo a la Cultura y el Turismo: La modernidad se refiere a la cultura como una necesidad humana y para nuestro medio se considera insatisfecha. Por esto se impulsará, desde lo público, la elaboración de un plan de cultura que involucre a todos los sectores sociales de la municipalidad, así como también para generar acciones que tiendan a la explotación de las riquezas turísticas del municipio.

J. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Estrategia

Protección del medio ambiente mediante un trabajo de educación y orientación, con énfasis en la separación y recolección de los residuos sólidos y la conservación y protección de fuentes hídricas.

Programa de cuidado del medio ambiente. El mejoramiento de las actuales condiciones ambientales locales, exigen el compromiso de la comunidad y del municipio. Por esto se debe promover y apoyar un Plan de Gestión Ambiental Municipal que facilite el crecimiento económico y el desarrollo social de la localidad, urbana y rural, bajo criterios de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, que diseñe acciones bajo los lineamientos de la autoridad ambiental para la prevención y atención de desastres, el manejo integral de los residuos sólidos y la protección y conservación de las microcuencas como oferta hídrica.

Igualmente se gestionará la construcción e implementación del vivero municipal y el aprovechamiento de las Zonas Forestales, mediante el fomento de los Bosques Comerciales en el Municipio de Concepción. Se gestionará además la

construcción de la Planta de Sacrificio Municipal la cual deberá cumplir con las especificaciones legales, técnicas y ambientales.

K. SECTOR DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

Estrategia

Reducción del Riesgo de desastres mediante actividades patrocinadas por la administración local tendientes a obtener en el Municipio una oficina con los implementos necesarios para una óptima prevención y atención de los mismos.

Programa de Prevención y Atención de Desastres. El visible deterioro del suelo, sumado a otras fallas humanas (incendios por ejemplo) y a los fenómenos naturales generadores de riesgo, hacen que Concepción presente un cuadro particular que obliga a la administración local a mantener en plena vigencia un Plan Municipal para la Prevención y Atención de Desastres, instrumentando con recursos y equipos que le permitan hacer frente de manera oportuna a la incertidumbre producida por las causas ya expuestas. Lo anterior ha llevado a la autoridad municipal, bajo este programa, a disponer de las actividades necesarias para la implementación del CLOPAD así como para la mitigación de riesgos.

L. SECTOR CONVIVENCIA, PAZ, PARTICIPACION COMUNITARIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Estrategia

Diseño de un Plan de Acción orientado a la formulación de proyectos y programas destinados a la prevención de las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Programa de Convivencia y Paz. El presente Plan de Desarrollo Municipal reconoce la integralidad y dependencia recíproca entre los diferentes derechos reconocidos en nuestra Constitución Política, en consecuencia, incluye acciones destinadas al fortalecimiento de la política pública de Derechos Humanos, tal como lo establece la Ley 1151 de 2007. Por esto el Municipio hará ingentes esfuerzos para ejecutar proyectos pertinentes como Atención a la Población Desplazada, cultura en derechos humanos y atención a víctimas de la violencia. Este programa también tendrá en cuenta actividades tendientes a afianzar la convivencia y la participación de la comunidad en las acciones del municipio. Igualmente se gestionará la dotación de equipos y automóviles para el funcionamiento de la Estación de la Policía Nacional, existente en el Municipio.

Programa de Participación Comunitaria. Las organizaciones sociales existentes y las que se creen en el futuro son un camino importante para acercar la comunidad a la administración, es decir, las juntas de acción comunal y otras organizaciones son el medio interlocutor entre la población con sus necesidades, y la administración, con la posibilidad que tiene de atender dichas necesidades.

Programa de Desarrollo Institucional. Modernizar la gestión administrativa, actualizar las comunicaciones internas y externas y fortalecer las oficinas claves de la planeación local, generan mayor eficiencia y productividad de los funcionarios públicos en particular y de la administración como un todo. Bajo este programa, el ente público dedicará recursos importantes de sus presupuestos anuales, para el montaje y puesta en marcha de la modernización de toda la

gestión administrativa, incluyendo la agilidad en los procesos de los diferentes despachos de la alcaldía municipal.

Cronograma de Ejecución de Programas y Proyectos

Los cuadros siguientes presentan, en forma sectorial, los programas y proyectos a ejecutar durante los cuatro años del presente gobierno y constituyen una guía para dar respuesta ágil y oportuna a la comunidad sobre la ubicación en el tiempo de un proyecto de interés y tener, de igual manera, criterios económicos, técnicos y/o

legales para explicar la no existencia de una determinada aspiración ciudadana en el plan.

La presentación por sectores de los principales componentes del Plan permite, además, conocer el responsable de la ejecución de un determinado programa y/o proyecto convirtiéndose en un valioso instrumento que permite a la administración, particularmente al Alcalde, realizar un seguimiento permanente del conocimiento y de la responsabilidad que del Plan de Desarrollo presentan los responsables de los diferentes despachos.

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

(AQUÍ VAN LAS DOCE HOJAS CORRESPONDIENTES AL DOCUMENTO
LLAMADO PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ESTA EN EXCEL)

***Matriz de Metadatos e Indicadores
para la Evaluación y
Seguimiento del Plan***

MUNICIPIO DE CONCEPCION – PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
“POR LA UNION DE NUESTRO PUEBLO, TRABAJO GARANTIZADO”

La Matriz de Metadatos está conformada principalmente por programas, objetivos programáticos, indicadores y escalas de calificación y constituye el más importante instrumento del ejecutivo para el Seguimiento y Evaluación Permanente del Plan de Desarrollo Municipal.

Los indicadores aquí registrados son los llamados Indicadores Sectoriales o de Efecto. Fijar estos indicadores permitirá al Sistema de Seguimiento y Evaluación contar con unas variables claves para poder valorar el efecto de un programa en el Objetivo General del Plan, esto es, su aporte a las modificaciones de las variables sectoriales que rigen para cada programa o área específica del Municipio.

Por último la Matriz de Metadatos así construida, es una herramienta básica del gobierno local para la presentación anual, a los diferentes actores, del Informe de Gestión y la Rendición de Cuentas, esta última interpretada como la obligación legal y ética que tiene un gobernante de informar y explicar a sus gobernados, sobre cómo ha utilizado los recursos que le fueron dados por el pueblo para el beneficio colectivo.

(SIGUE DOCUMENTO QUE SE LLAMA MATRIZ DE METADATOS QUE ESTA EN EXCEL)

Matriz de Armonización del PDM 2008-2011, con el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan Nacional de Desarrollo

La matriz de armonización presenta en forma tabular las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal “Por la Unión de Nuestro Pueblo, Trabajo Garantizado”, con las estrategias y programas del Plan de Desarrollo Departamental “TODOS POR SANTANDER” y con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1151 de 2007).

La matriz es un importante instrumento para la administración Municipal gestionar recursos de cofinanciación ante las diferentes entidades departamentales y nacionales.

Por último es necesario anotar, que algunos proyectos, por su carácter esencialmente local, no se lograron armonizar con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo.